



VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIX - N° 239  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 16
Inscripciones .....	Pág. 16
Minas .....	Pág. 17
Sociedades Comerciales .....	Pág. 18

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL  
EL ROCÍO LAS CIGARRAS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. Accionistas de "Asociación Civil El Rocío Las Cigarras S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 19 de diciembre de 2.024, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria (en caso de haber fracasado la primera), en el domicilio sito en Av. República de China N° 2.800 (ingreso al Barrio El Rocío - Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea junto con el Presidente; 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24/06/2023; 3. Aumento del Capital Social. Reforma de Estatuto; 4. Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada; 5. Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2024. Consideración del presupuesto de gastos futuros. 6. Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración; 7. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 8. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem; 9. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15° Reglamento Interno) Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador; 10. Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Se hace saber a los Sres. accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la citada Asamblea el día 13 de diciembre de 2.024 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 4 de diciembre de 2.024 y hasta el día de la

Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y entre las 9.00 y las 15:00 horas, copias de la documentación a considerar por la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). El Directorio.

5 días - N° 570025 - \$ 41527,50 - 4/12/2024 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2024 a las 12 hs. Primera convocatoria, 13 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primo 520, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día en ASAMBLEA ORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración 4) Aumento del capital hasta el quintuplo conforme al art. 188 de la ley 19560 y el art. 4 del Estatuto Social y en ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 570039 - \$ 16380 - 5/12/2024 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea - CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/n°, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea;

2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2023 y el 30/06/2024. 5°) Ratificación asamblea n° 22 de fecha 23/12/2023; 6°) Determinación del número de directores titular y suplentes y elección de los mismos; 7°) Aumento de capital, 8°) Modificación del artículo cuarto del estatuto social y 9) Modificación del artículo 30 del Reglamento Interno, incisos 1, 2, 4, 5 y 7.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, Noviembre de 2024.- El Directorio:-

5 días - N° 569327 - \$ 13670 - 4/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE ITALÓ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA N° 1: En la localidad de Italó, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de Noviembre de 2.024, en la sede social sita en calle Independencia N° 0, siendo las 19:40 horas se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de "Centro de Jubilados y Pensionados de Italó -", los señores: 1) Ledesma, Silvana Macarena, D.N.I. N° 31184824; 2) Ramos Ruoroch, Ana Luz, DNI 39325835 y 3) Delgado Macelo Alejandro, D.N.I. N° 20246231, que firman al pie de la presente. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE a los Señores socios de CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ITALÓ, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de Diciembre de 2024 a las 20:00 horas, en la sede social, sita

en calle Independencia N° 0, de la localidad de Italo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura completa del Registro de Asociados. 2.- Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo, alguna persona. 3.- Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con los señores miembros de la Comisión Normalizadora, Sres: Ledesma, Silvana Macarena, D.N.I. N° 31184824; Ramos Ruoroch, Ana Luz, DNI 39325835 y Delgado Macelo Alejandro, D.N.I. N° 20246231. 4.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial e Informe del Contador Público Independiente, certificado por el CPCECBA al 30 de Setiembre de 2024; 5.- Elección de nueve miembros titulares para cubrir los cargos de la Comisión Directiva. 6.- Elección de tres vocales suplentes para cubrir los cargos de la Comisión Directiva. 7.- Elección de dos miembros titulares para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 8.- Temas varios. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas del día de la fecha.

3 días - N° 569481 - s/c - 3/12/2024 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y RECREATIVO CHANTA CUATRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la localidad de Ordoñez, Departamento unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de Noviembre de 2024, siendo las 21 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y RECREATIVO CHANTA CUATRO", a en la sede social sita en calle 14 N° 125, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Chiappero Ricardo Jose, 2) Vicepresidente: Collaso Raul Alberto. Toma la palabra el Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes las siguientes deliberaciones: Primero: Se han confeccionado los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente, motivo por el cual se deberá llamar a Asamblea Anual Ordinaria, luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve llamar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2024 a las 20.30 hs y en segunda convocatoria a las 21 hs., en la sede, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y vicepresidente del Consejo Directivo; 2) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente. 4) Elección de nuevas autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21.30 hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 569542 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ISLA VERDE**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, a las diecinueve horas en la Sede Social de la Institución, sita en calle Córdoba 146 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, república Argentina, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al cuadragésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31-07-2024; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir siete (7) miembros titulares de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; tres (3) miembros suplentes (Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente y Tercer Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular 2° de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios, y según lo establecido en el Art. 24 del Estatuto Social elegir dos (2) miembros suplentes (Cuarto Vocal Suplente y Sexto Vocal Suplente) por el término de un (1) ejercicio. Art. 44° del Estatuto en vigencia.

3 días - N° 569582 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### **FREYRE BOCHAS CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - El Freyre Bochas Club convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 30 de Diciembre de 2024, en la sede social sita en calle Bv. 9 de Julio N° 270 de la localidad de

Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4- Lectura y consideración del proyecto de reforma al Estatuto Social vigente. 5- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizados al 30 de Junio de 2024. 6- Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora recepción de votos y cómputo de los mismos. 7- Elección total de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares, un Vocal suplente, todos por 2 años. Dos Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente por 2 años.

3 días - N° 569611 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS**

La Comisión directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de Los Hornillos CONVOCA, a celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 13 de diciembre del 2024 a las 19hs en la sede social sita en Ruta 14 y Bonnier de la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, de la Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Aprobación de Memoria, Balance General, y cuadro de resultados e informen del órgano de fiscalización. 3) Actualización de cuota societaria.

3 días - N° 569654 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE**

#### **MORTEROS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades.-Por ACTA N° 32 de Comisión Directiva de fecha 05 de Noviembre de 2024 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Diciembre de 2024, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 )-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspon-

diente al Ejercicio Económico N° 60 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Presidente por el término de 2 años. 1 (un) Vice-Presidente de 2 años. 1 (un) Pro-Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Pro-Tesorero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLEN- TES por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

3 días - N° 569677 - s/c - 29/11/2024 - BOE

### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Luque; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Diciembre del 2024 a las 19:30 horas en las instalaciones de la institución sito en calle 25 de Mayo N° 342, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31 de Marzo del 2024. 4) Designación de 3 (tres) miembros para la Junta Escrutadora para controlar el acto eleccionario según artículo Cuadragésimo cuarto del Estatuto Social. 5) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva por el término de 2 (Dos) años, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo cuadragésimo noveno del Estatuto Social. A Saber: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes. 6) Elección total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de cuentas por el término de un año en sus funciones Según Artículo Quincuagésimo del estatuto social.

3 días - N° 569842 - s/c - 2/12/2024 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI**

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Muluches 9611, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término; 3) Consideración

de Balance y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades, Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas y Miembros de la Junta electoral.-

3 días - N° 570106 - s/c - 3/12/2024 - BOE

### **SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO CHAZÓN**

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 13 de Diciembre 2024 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en Calle 17 N°252 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2024. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA PRESIDENTE.

3 días - N° 570240 - s/c - 3/12/2024 - BOE

### **LOS ABUELOS ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, RECREATIVA Y BIBLIOTECA**

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador a través de acta Nro. 329 del 11 de noviembre del año 2024, "Los Abuelos" Asociación de Jubilados, Recreativa y Biblioteca CONVOCA a asamblea anual Ordinaria y Ratificativa/Rectificativa presencial el día 14 de diciembre del año 2024 a las nueve (9) horas, con una tolerancia no más de 30 minutos, en su sede de la calle Hipólito Irigoyen número 170, Agua de Oro, departamento Colón, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para que con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea en un término no mayor de diez (10) días; 2) Motivo por el cual se abre la

asamblea fuera de término. 3) Ratificación/Rectificación de lo resuelto en la Asamblea del 16 de diciembre de 2023. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano Fiscalizador referente al Ejercicio Económico N.º 23 finalizado el 31 de mayo de 2024. 5) Consideración del valor de la cuota societaria y su aumento a partir del mes de enero del año 2025. Los socios Activos y Adherentes deberán tener sus cuotas abonadas al día 31 de octubre del año 2024.

3 días - N° 570389 - s/c - 3/12/2024 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS ALTO ALEGRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Acta de la comisión Directiva de fecha 01 de Noviembre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2024 a las 20.00 hs, en la sede social sede social sita en calle Dr. José García González N.º 371 – Alto Alegre - Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Modificación del estatuto de manera parcial en sus artículos, 17, 25 y 30 respectivamente.- 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva.- 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. –

4 días - N° 570257 - s/c - 4/12/2024 - BOE

### **COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.**

CONVOCATORIA - COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA. MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXV – 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 13:00 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 355 SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXV, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2024 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designa-

ción de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. 3. Tratamiento de los resultados acumulados no asignados negativos y tratamiento de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital". 4. Consideración de la cuota para "Gastos de Administración", la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios", la cuota de "Aporte de Capital y las tasas de interés a percibir y retribución por las tareas realizadas por los miembros del consejo de administración, según lo previsto en el art. 50 del Estatuto Social. 5. Renovación parcial de autoridades: Elección de tres consejeros titulares por tres años, elección de un consejero titular por 1 año y elección de dos consejeros suplentes por un año por finalización de sus mandatos. 6. Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente, ambos por un año por finalización de sus mandatos. 7. Proclamación de los electos. Por el consejo de administración.

3 días - N° 565892 - \$ 11990,10 - 29/11/2024 - BOE

#### **AERO CLUB DE LA CARLOTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la localidad de La Carlota, a los 14 días del mes de noviembre de 2024 el señor Presidente de la Comisión Directiva del Aero Club de La Carlota, Sr. Alejandro Javier Moriconi, titular del DNI 24.885.652 ha resuelto CONVOCAR a la celebración de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de conformidad a lo previsto en arts. 26 inc. g, 28, 34, 36,37, 39 y 40 del Estatuto de Asociación a fin de tratar los siguientes conceptos que se incluirán en la orden del día: 1. Tratamiento de la renuncia del presidente señor Alejandro Javier Moriconi. 2. Tratamiento de la renuncia del señor tesorero Jorge Alberto Arrigoni. 3. Tratamiento de la renuncia del señor vocal titular Germán Alicia Garnero. 4. Tratamiento de la elección de un nuevo vocal titular por fallecimiento del señor Jorge Del Grecco. 5. Tratamiento de la renuncia del señor Revisor de cuentas suplente Alexander Ronald Campbell. 6. Tratamiento de la designación de un nuevo presidente de la comisión directiva en reemplazo del señor Alejandro Javier Moriconi. 7. Tratamiento de la designación de un nuevo tesorero de la comisión directiva en reemplazo del señor Jorge Alberto Arrigoni. 8. Tratamiento de la designación de un nuevo vocal titular en reemplazo del señor Germán Alicia Garnero. 9. Tratamiento de la designación de un nuevo revisor de cuenta titular en reemplazo del señor Alexander Ronald Campbell.

10. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta junto con presidente y tesorero. 11. Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea extraordinaria. 12. Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en IPJ de la asamblea celebrada y validación de documentos. La asamblea extraordinaria prevista en esta convocatoria tendrá lugar en la Sede del Aero Club de La Carlota sito en Ruta Provincial N° 4 de la localidad de La Carlota para el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 20:00 hs. EN PRIMERA CONVOCATORIA y a las 20:30 hs. en SEGUNDA CONVOCATORIA.

8 días - N° 567165 - \$ 58016 - 6/12/2024 - BOE

#### **INSTITUTO TECNOLÓGICO ISAAC NEWTON S.A.**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Molino de Torres N° 6635, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre para para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes. Elección. 3) Cambio de domicilio de la sede social. 4) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante el órgano respectivo. Se recuerda a los socios que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, (art. 238 Ley 19.550), hasta el día 06 de diciembre de 2024, a las 17:00 horas, en el domicilio sito en calle Molino de Torres 6635, Villa Warcalde, de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.-

5 días - N° 568117 - \$ 9357,50 - 29/11/2024 - BOE

#### **MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de noviembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria rectificativa y ratificativa, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 km 450, para tratar el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2024 III) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; IV) ratificación de la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspon-

diente al Ejercicios Económicos N° 22, 23, 24 y 25, cerrados el 30 de septiembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente V) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2021, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 vocal titular de la Comisión Revisora de cuentas VI) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2022, a saber: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y 1 vocal suplente de la comisión revisadora de cuentas VII) Elección de autoridades de la asamblea 2023, Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 vocal titulares de la Comisión Revisora de cuentas.

8 días - N° 568141 - \$ 40712 - 2/12/2024 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 48 de fecha 01/11/2024, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2024 a las 17 hs. en la sede social sita en Félix Paz N° 1540 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30 de Setiembre de 2019 y 3) Elección Autoridades Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Fdo.: Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 567823 - \$ 18928 - 29/11/2024 - BOE

#### **MIGUEL BECERRA S.A.**

##### **ALTA GRACIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59 de fecha 13 de agosto de 2024, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio

Económico N° 28, iniciado el 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de diciembre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 568177 - \$ 14624,50 - 29/11/2024 - BOE

**ESCUELA DE BELLAS ARTES  
LINO E. SPILIMBERGO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**RIOTERCERO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 695 de la Comisión Directiva de fecha 14/11/2024 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/12/2024 a las 14:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro (32°10'5"S64°6'47"W) de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico número 55 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

8 días - N° 568333 - \$ 23492 - 3/12/2024 - BOE

**COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.**

**ALTA GRACIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Compañía Hotelera Serrana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 14 de agosto de 2024, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas

para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 28, iniciado el 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de diciembre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 568179 - \$ 14831,50 - 29/11/2024 - BOE

**HAMBARE S.A.**

**RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Resolución del directorio de fecha 19/11/2024, se convoca a los Accionistas de HAMBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 19/12/2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en su sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 3) Elección de Síndicos. 4) Trasladar la Sede social al domicilio de enlace rutas 8 y 36 y San Martín en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondientes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán comunicar su decisión en tal sentido, por lo menos con tres días de anticipación. El Directorio. Osvaldo A. Carmine - Presidente.

5 días - N° 568563 - \$ 8989,50 - 2/12/2024 - BOE

**ESTABLECIMIENTO GANADERO  
SANTA MÓNICA S.A.**

**ALTA GRACIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2024 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República

Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, iniciado con fecha 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 6°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 05 de diciembre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 568180 - \$ 14371,50 - 29/11/2024 - BOE

**SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO**

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2024, a las 19.30 horas en la sede social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico practicado al 31 de Octubre de 2024.- 3°) Elección (Anticipada) de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 4°) Cuota Social.-

3 días - N° 568776 - \$ 3089,10 - 29/11/2024 - BOE

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA  
MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA - La misma se llevará a cabo el próximo 05 de Diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en el domicilio de la sede social sito en calle Friuli N° 2.434, ciudad de Córdoba, la cual conforme lo autoriza la Res. 25/2020 de IPJ se realizará con la modalidad de intervención mixta, esto es pudiendo participar todos los involucrados en forma presencial o por la plataforma Zoom que permite la intervención con video y audio, a cuyo fin las personas asociadas recibirán vía e-mail los datos de acceso a la Asamblea, pudiendo solicitarlo en caso de no haberlo recibido,

al e-mail de administración sferrer@immf.uncor.edu. La presente convocatoria es para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. 4) Consideración de la gestión de los órganos sociales. 5) Designación de nuevas Autoridades en la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por tres ejercicios. Comisión Directiva.

1 día - N° 568433 - \$ 2646,60 - 29/11/2024 - BOE

#### **ASOCIACION DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Mediante Reunión de Consejo Directivo de fecha 7 de noviembre de 2024 se ha resuelto por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2024 a las 14:00hs de manera virtual, cuyos datos de acceso a la reunión serán los siguientes: id: 847 7061 1803 Código de acceso: 690182; link: <https://us02web.zoom.us/j/84770611803?pwd=dAE1KM9dDDYb-fVLerEulAVDKlWTGFD.1> Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Explicación de los motivos de llamado de la presente Asamblea Extraordinaria; 3) Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023; 4) Ratificar/Rectificar la Asamblea Extraordinaria y la Asamblea Ordinaria, ambas de fecha 26 de julio de 2024; 5) Aprobación de la Reforma Estatutaria Integral.

3 días - N° 568650 - \$ 4586,40 - 2/12/2024 - BOE

#### **CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.**

##### **RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2024, en primera convocatoria a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20.30 horas, a celebrarse en las instalaciones del "Colegio Médico de Río Cuarto" sito en calle Constitución N° 1057- Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2024.- 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Regla-

mento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número.- 6) Consideración No distribución de "Resultados no Asignados" correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2024.- 7) Consideración adecuación del Reglamento interno de profesionales, en base a las últimas reformas estatutarias aprobadas, con inclusión de la Modificación del "Capítulo Segundo - De los Profesionales y afines", y Arts. Concordantes. NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.- Se pone a disposición la documentación respaldatoria contable, también el proyecto de Reglamento Interno de Profesionales.

5 días - N° 568657 - \$ 22005 - 29/11/2024 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del "CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticuatro (2.024), a las veinte (20:00) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación sita en calle San Martín N° 352 de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta; 3) Consideración de la Memoria, Informes y Estado contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/09/2024; 4) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 568706 - \$ 1531,10 - 29/11/2024 - BOE

#### **FORTÍN DEL POZO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 12 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en Av. O'Higgins N° 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 29 cerrado el día

31 de julio de 2024, y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 29 cerrado el día 31 de julio de 2024. 4) Elección de los miembros integrantes del nuevo Directorio y de las Comisiones. 5) Elección o prescindencia de Sindicatura. 5) Medidas de seguridad vial. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, la acreditación de su representación y copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550. EL DIRECTORIO.

4 días - N° 568810 - \$ 14882,80 - 29/11/2024 - BOE

#### **POLO TECNOLÓGICO CORDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio del Polo Tecnológico Córdoba S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día once (11) de Diciembre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse de forma presencial en la sede social de la sociedad, sita en Calle Chile N° 237, piso 1, departamento 4, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera de lo previsto en la Ley General de Sociedades; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2023; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2023 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones durante el ejercicio y determinación de su remuneración, por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la LGS, si correspondiere; 6) Consideración de la situación registral del inmueble sito en el Parque Empresarial Aeropuerto. Informe de trámites de Sub-división,

Afectación a Propiedad Horizontal y futura escrituración de Unidades Funcionales; 7) Ratificación de las Asambleas de Accionistas, celebrada en los días veintisiete (27) de Agosto del 2020, seis (6) de Septiembre del año 2022 y veintitrés (23) de Noviembre de 2023, a los fines de su debida inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas; 8) Autorizaciones.

5 días - N° 568828 - \$ 32532,50 - 29/11/2024 - BOE

**COSIL SOCIEDAD ANONIMA,  
COMERCIAL, INDUSTRIAL,  
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA**

**ONCATIVO**

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "COSIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA" a la Asamblea General Ordinaria del día veinte de diciembre de dos mil veinticuatro a las quince horas en San Martín N° 341, de esta ciudad de Oncativo. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2023" "3°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2023" "4°) CONSIDERAR GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550" "5°) CONSIDERAR DESTINO DE LOS RESULTADOS Y LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550" Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro. El directorio.

5 días - N° 568875 - \$ 21665 - 29/11/2024 - BOE

**GAS DE MONTE MAIZ  
SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA. CONVOCASE a los Señores accionistas de la empresa GAS DE MONTE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día Viernes 29 de Noviembre de 2024 a las nueve (9)- horas, en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en calle 9 de Julio n° 1954 de la Localidad de Monte Maíz a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos de la Orden del

Día, a saber: a) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. b) Razones de la convocatoria fuera de término. c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance anual. d) Renovación de autoridades, por vencimiento de mandato, mediante la elección de los miembros del Directorio y Revisores de Cuentas por el término de ley. e) Tratamiento y consideración de observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de la Provincia de Córdoba. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los Señores accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 238 L.S y sus modificatorias,. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 568996 - \$ 19915 - 29/11/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
INDUSTRIALES METALÚRGICOS  
DE SAN FRANCISCO**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/11/2024 se resolvió: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DIECISÉIS (16) de DICIEMBRE de 2024, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término; 3.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 67 finalizado el 31/12/2023; 4.- Aprobación de la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente;. 5.- Consideración y tratamiento de la carta oferta de compra por parte del Sr. Hernán José GIOINO, sobre el inmueble de la Asociación sito en calle corrientes N° 244 de esta ciudad, aprobada por la Comisión Directiva; 6.- Renovación de las Autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente.

8 días - N° 569063 - \$ 30072 - 5/12/2024 - BOE

**RÍO CUARTO RIVERSIDE  
COUNTRY CLUB S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase "A" de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin

número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 19 de Diciembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 3°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 4°) Consideración del Reconocimiento a ACRES INMOBILIARIAS S.A. (y/o, quien la suceda en el futuro, como titular registral o derechohabiente del inmueble) el libre uso y disposición del Lote Uno (01), con el objeto de que la nombrada pueda ejecutar el desarrollo inmobiliario que libremente entienda y que resulte en el futuro aprobado por la Municipalidad de Río Cuarto, incluyendo la aprobación de la eventual desafectación o escisión del inmueble de la Urbanización, ya se trate el trámite municipal de cambio de zona, de ingreso independiente y/o cualquier otro acto a realizar por ACRES INMOBILIARIAS S.A. que resulte compatible con las normas vigentes. 5°) Consideración del derecho al uso libre y exclusivo del Lote Uno (01) por parte de ACRES INMOBILIARIAS S.A. así como el derecho a realizar, a su costo y cargo, todos los trámites necesarios para obtener la aprobación municipal de la escisión, desafectación y/o subdivisión de este Lote respecto de la Urbanización Río Cuarto Riverside Country Club, junto al compromiso de la sociedad RIVERSIDE a prestar toda la colaboración negocial que resulte menester a fin de concretar la desafectación y todo otro trámite que resultare necesario y le fuera requerido por las autoridades públicas, a efectos de obtener la conformidad administrativa o registral pertinente, ratificando que el referido inmueble no integra la Urbanización. 6°) Consideración de la Modificación del punto "2." del Reglamento de Construcción y Edificación de la sociedad en relación a la exclusión del Lote Uno (01) del listado de lotes destinados a "espacios verdes", resultando la siguiente redacción del referido punto "2. Sectores de uso exclusivo. En todos los lotes con excepción de los lotes números 2, 31, 46, 47, 48, 54, 275, 276, 386, 387, 416 y 417, destinados a espacios verdes, jardines, etc.; las construcciones quedan a cargo y/o por cuenta de los propietarios individuales de cada una de ellos, según lo que al respecto se establece en el presente instrumento.- A los efectos del pago

de los impuestos Nacionales, Provinciales o Municipales, y hasta que las Entidades encargadas del cobro de los mismos emitan un cedulón individual para cada lote, los propietarios de cada lote abonarán los importes proporcionales al lote de su propiedad, sobre cada impuesto y/o tasa que corresponda, debiendo entregar las sumas para dicho pago a LA SOCIEDAD o EL COUNTRY, cuando se le solicite.”). 7°) Consideración del Convenio suscripto entre Urbantec S.A. y la sociedad Riverside junto a sus Anexos presentados ante E.P.E.C. el día 22 de Noviembre de 2024 para su consideración y aprobación. 8°) Consideración de la delegación al Directorio de la sociedad Riverside para otorgar todos los actos e instrumentos necesarios a efectos de la suscripción y ejecución del Convenio entre Urbantec S.A., E.P.E.C. y la sociedad Riverside, incluyendo la aceptación de modificaciones al texto y Anexos presentados el día 22 de Noviembre de 2024.-” Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 13 de Diciembre de 2024 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (13/12/2024) a las 13:00 horas. Desde el día 04 de Diciembre de 2024 y hasta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 569082 - \$ 51666 - 3/12/2024 - BOE

**CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR  
DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN  
ENTIDAD CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2.024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4891 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23, cerrado el 31 de agosto de 2.024; y 3)Elección de autoridades de Comisión Directiva; Órgano de Fiscalización y Junta Electoral.. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará

legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 18.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente,

3 días - N° 568820 - \$ 6297,60 - 29/11/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI**

**RIO CUARTO**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 27/11/2024, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI, CUIT N° 30-66907938-5, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 27/12/2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; 3) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. SPOSETTI ALICIA HERMINIA, Pdte de Comisión Directiva. SPOSETTI SUSANA CATALINA, Secretaria.-

3 días - N° 569232 - \$ 5504,10 - 2/12/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD, VIVIENDAS,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE SANTA CATALINA LIMITADA**

**SANTA CATALINA HOLMBERG**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en el “Club Atlético y Biblioteca Independiente”, sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración 2)Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera

del término legal. 3)Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 60 cerrado el día 31 de diciembre de 2023 respectivamente. 4)Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5)Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: BONVILLANI JOSE LUIS, ZONNI CLAUDIO RUBEN, BONVILLANI DANIEL OSVALDO, MACCIO JORGE DANIEL, ANDRADA MARCELO HUGO por finalización de mandatos. b)Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores FOGLIARINO GUILLERMO ORLANDO, TORRES CARLOS BENITO, TRABA ANDREA SOLEDAD por finalización de mandatos. c)Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores VESCO ANALIA RUTH y TRAVAGLIA MARCELA HAYDEE, respectivamente también por finalización de mandatos. - NOTAS: \*Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados” - (Ley 20.337, Artículo 49). - \*\*Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- \*Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg), de octubre de 2024. Fdo: Stella M. Dordoni (Secretaria) Daniel L. Diaz (Presidente).-

3 días - N° 569303 - \$ 19738,80 - 3/12/2024 - BOE

**CLUB ATLÉTICO LOS ANDES**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Sesión de Comisión Directiva, de fecha 21/11/2024, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20/12/2024, a las 20 horas, aquí en

el local social sito en calle Salta N° 655 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Causales por las que se convoca fuera de término la asamblea. 4) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría correspondiente, por el ejercicio N° 55 cerrado el 30/04/2024. 5) Tratamiento y fijación nuevo valor cuota social. 6) Renovación completa de la Comisión Revisadora de Cuentas (Órgano de Fiscalización). Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 569304 - \$ 5690,40 - 2/12/2024 - BOE

### **INSTITUTO PRIVADO DEÁN FUNES ASOCIACIÓN CIVIL**

El consejo directivo del Instituto Privado Deán Funes – Asociación civil convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2024 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria, en la sede social del Instituto, cito en calle Cangallo N° 1888, B° Primero de Mayo, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y Secretario. 3) Consideración de la propuesta de donación gratuita a favor del Instituto Privado Deán Funes – Asociación Civil, de dos inmuebles de la Asociación Civil CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI.

1 día - N° 569344 - \$ 1156,20 - 29/11/2024 - BOE

### **ROSARIO DE PUNILLA S.A.**

“Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Diciembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente al N° 66º cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Consideración de los resultados de los ejercicios y sus proyectos de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2023, en exceso del límite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio

2024. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Designación del profesional autorizado al presente trámite. Hágase saber a los señores Accionistas que, para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de los mismos y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sito en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 12 de Diciembre de 2024 a las 18 horas. Asimismo, se les hace saber a qué se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 66 de acuerdo a lo prescripto por la Ley.”

5 días - N° 569158 - \$ 19466 - 3/12/2024 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL DE DEPORTES NAUTICOS MIRAMAR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2.024, a las 21 horas, en la sede social sito en calle Uruguay esquina España, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desestimar la asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2020, presentada en los Expedientes 0007-169211/2020 y 0007-168837/2020; 2) Ratificar y Rectificar la Asamblea del 9 de Octubre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 569348 - \$ 857,20 - 29/11/2024 - BOE

### **COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA “COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA” - CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 20 de Diciembre de 2024, a las 8:30 hs. en el Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe

del Síndico e Informe de Auditoría, destino del saldo de ajuste de capital y destino del excedente del ejercicio, correspondiente al septuagésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024. 3- Reformulación del Convenio de Adquisición de Bienes con Municipalidad de Noetinger de fecha 22 de diciembre del año 2017, cláusula PRIMERA inciso d. 4- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 5- Elección: a) Cuatro Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Castellano Dante, Dellarossa Ricardo Luis, Guerrini José Luis, y Castellano Carlos Pedro. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Pettinari Fabián, Plaza Federico José, Rubén Ricci, Adrián Santiago Riva, Carolina Biga, por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo de la Sra. Ballario Daniela y del Sr. Chiacchiera Sebastián, por cumplimiento de sus respectivos mandatos. Fdo.: Dante Castellano – Presidente; Ricardo Dellarossa – Secretario. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará válidamente una hora después con cualquier número.

3 días - N° 569351 - \$ 17316 - 29/11/2024 - BOE

### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI**

La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI, convoca a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veintiséis (26) de diciembre del año dos mil veinticuatro, a la hora 21:00hs, en el domicilio sito en calle Bv. Cangallo N° 1693, B° 1° de Mayo, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los ESTATUTOS, para el mismo día, pero una hora después, o sea a las 22:00 hs., conforme lo previsto en Artículo Vigésimo inciso e) del ESTATUTO, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. presidente y secretario. 2) Consideración de la posibilidad de donar dos inmuebles de la asociación a favor del Instituto Privado Deán Funes – Asociación Civil.

1 día - N° 569349 - \$ 1446 - 29/11/2024 - BOE

### **AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA 20 DE JUNIO**

CONVOCATORIA - SEÑORES SOCIOS: AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA “20 DE JUNIO” CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 06 de diciembre de 2024

a las 21:00 horas en el local social de la misma, sito en avenida 11 de Septiembre N°5450, con la siguiente orden del día: 1) Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas ejercicio al 30/09/2024. 2) Elección mediante voto directo y secreto de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Informe atraso llamado a Asamblea.- DANIEL E. RODRIGUEZ - LUCIO A. ARGUELLO - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 569379 - \$ 8053,50 - 29/11/2024 - BOE

#### **VLBM S.A.S.**

#### **MARCOS JUAREZ**

VLBM S.A.S. - CUIT 30-71650652-1. Por medio de la presente se hace saber que por decisión del Órgano de Administración de fecha 22/11/2024 de la razón social VLBM S.A.S. - CUIT 30-71650652-1: se convoca a Reunión de Socios, a ser celebrada el día seis (6) de diciembre de 2024, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sito en calle Belgrano número 1124, de la localidad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: a) Designación de los socios que suscribirán el acta. b) Ratificación y transcripción en todos sus términos del Acta de reunión de socios de fecha catorce (14) de noviembre del 2024, en el cual resultaron tratados los siguientes puntos: 1. Ratificación de cesión de cuotas sociales, Elección de autoridades y autorizaciones aprobadas mediante reunión de socios de fecha 09 de octubre del dos mil veinticuatro. 2. Rectificación de la Modificación de los artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo, específicamente datos omitidos del Administrador suplente de la sociedad. c) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S.

5 días - N° 569401 - \$ 22837,50 - 3/12/2024 - BOE

#### **CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO**

#### **ONCATIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - La Comisión directiva del CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2.024, a las 20.00 horas, en la sede social sita

en Calle Intendente Matta y la Tablada de esta localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de esta asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e informe del Auditor al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de agosto de 2.024 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 569406 - \$ 9807 - 29/11/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

#### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18 de noviembre de 2.024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Tucumán N° 776, de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de autoridades.

1 día - N° 569410 - \$ 818,10 - 29/11/2024 - BOE

#### **CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - A los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial para el día Jueves 19 de Diciembre de 2024 en la sede de esta Caja Notarial sita en Sucre N° 231 de esta ciudad de Córdoba, siendo a las 9:30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2024.- 2) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2025 (Res. n° 118/2024).- 3) Consideración del Plan Anual de Inversiones año 2025 (Res. n° 119/2024), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamentación General de Préstamos.- 4) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (arts.8º, 16º y 17º Ley 8427).- 5) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta Asamblea que

se convoca.- 2º.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. RICARDO S. PONT VERGÉS – Presidente Consejo de Administración. El material sometido a consideración se encuentra disponible en la web institucional <https://www.cajanotarialcba.com.ar/> Esc. Ricardo S. Pont Vergés - Presidente - Caja Notarial.

3 días - N° 569419 - \$ 14563,50 - 29/11/2024 - BOE

#### **FEDERACIÓN ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGÍA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 156 de Consejo Directivo, de fecha 21/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Diciembre del 2024, a las 16 hs, bajo modalidad A DISTANCIA, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en CIDI, Nivel II, disponiendo que info@fage.org.ar será el único correo electrónico válido para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 30 de Setiembre de 2024. 3) Consideración de reforma de Estatuto de la Federación: Art. 23: Fecha de Cierre de Ejercicio. 4) Consideración de venta de inmueble sede de FAGE; 5) Elección de autoridades. 6) Sede y presidente Congreso GASTROENDO 2026. Fdo.: Consejo Directivo

1 día - N° 569434 - \$ 1846,20 - 29/11/2024 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR PABLO PIZZURNO**

#### **VILLA PARQUE SANTA ANA**

Por Acta de la Comisión Directiva N°263 de fecha 11 de noviembre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de La Biblioteca Popular Pablo Pizzurno, Personería Jurídica: 040/A/49 -N° Registro CONABIP: 3763 con domicilio en calle Calle 4 esq. Av. Brochero de la localidad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, Teléfonos: 03547 - 481363 Mail: pizzurno10@hotmail.com a celebrarse el día 16 de diciembre de 2024, a las 21:00 horas, en Calle 4 esquina Av. Brochero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios/as para que conjuntamente con el presidente y la secretaria firmen el acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino para el tratamiento de los Ejercicios

Económicos N.º 24, cerrado el treinta y uno de diciembre de 2022, N.º 25, cerrado el treinta y uno de diciembre de 2023; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios mencionados en el punto N.º 2; 4) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad.

3 días - N° 569455 - \$ 13261,50 - 29/11/2024 - BOE

### HOGAR DE ANCIANOS DE SAN MARTIN DE PORRES

#### SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 25/11/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2024 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Corrientes N°716, de la Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorizados

3 días - N° 569468 - \$ 4310,40 - 3/12/2024 - BOE

### ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 17/11/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2024 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Raul Alfonsín N°1166, de la Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Elección de Autoridades. 4) Autorizados.

1 día - N° 569470 - \$ 721,50 - 29/11/2024 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIRGEN DEL VALLE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EL 26-12-24 A las 8,00 horas en Manzana 71 Lote 1\_ B° 23 de Abril\_ Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º. Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea,

conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2º. Explicar las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de termino. 3\_ Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e información complementaria correspondiente el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2023. 4º\_ Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e información complementaria correspondiente el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 5º\_ Reforma Integral del Estatuto. 6º\_ Renovar la Comisión Directiva. FELISA RITA DOMINGUEZ - MARIA CRISTINA ROMERO - Presidente - Secretaria.

1 día - N° 569473 - \$ 1970,40 - 29/11/2024 - BOE

### TEKOA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "TEKOA S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro a las siete (7:00) horas en primera convocatoria y a las ocho (8:00) horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle en Recta Martinolli N° 5367, Barrio Argüello de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023.." "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023" "4º) CONSIDERAR GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR LOS EJERCICIOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN Y HASTA EL DÍA DE LA FECHA" "5º) CONSIDERAR DESTINO DE LOS RESULTADOS Y LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACIÓN CON LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 6º) FIJAR EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO – SU ELECCION POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." 7º) DESIGNAR O PRESCINDIR DE LA

SINDICATURA" 8º) AUTORIZAR LA VENTA DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DE TREINTA Y DOS HECTÁREAS UBICADO EN PUERTO IGUAZÚ". Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en Recta Martinolli N° 5367, Barrio Argüello de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día diez (10) de diciembre de dos mil veinticuatro. El directorio.

5 días - N° 569572 - \$ 37415 - 3/12/2024 - BOE

### CIRCULO MEDICO REGIONAL MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los asociados a Asamblea General ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2024, a las 12.15 horas, en primera convocatoria y, en caso de no lograr quorum, una hora más tarde en segunda convocatoria y a celebrarse en la sede social del Círculo medico, sita en Bv. Presidente Hipólito Yrigoyen N°848, Morteros, Dpto San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea no se convocó en términos legales 3) Lectura y Aprobación de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables de los Ejercicios cerrados el 31/08/2023 y 31/08/2024. Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2023 y 2024. 4) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos. 5) Elección de la Comisión Directiva y Revisores Titulares por el término de dos ejercicios. - 6) Temas varios. Pub-liquése 3 días. -

3 días - N° 569590 - \$ 10782 - 2/12/2024 - BOE

### MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO UNIÓN TICINO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Diciembre de 2024, a las 10 y 30 horas en el Local de la Mutual de Asociados del Club Atlético Unión Ticino, sito en calle Int.Roberto Stoll esquina Bv. Sarmiento de la localidad de Ticino, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de los

términos estatutarios; 3) Lectura y consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023; 4) Lectura y consideración de los Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre 2022 y el 31 de Diciembre de 2023; 5) Elección de los miembros del Consejo Directivo a saber: cinco miembros titulares y dos miembros suplentes por cuatro ejercicios; 6) Elección de los miembros de la Junta Fiscalizadora a saber: tres miembros titulares y un miembro suplente por cuatro ejercicios y 7) Fijación de la cuota social. Se deja aclarado que, de conformidad al Art. 41º del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Marcelo Becchero – Presidente.

2 días - N° 569656 - \$ 11040 - 29/11/2024 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL DEAN FUNES

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/11/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en el salón de usos múltiples del cuartel de Bomberos voluntarios de la ciudad de Deán Funes, Córdoba situado en calle Carlos Pellegrini 435, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones por las cuales la asamblea no se realizó dentro de los plazos estatutarios; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019, el 31/12/2020, el 31/12/2021, el 31/12/2022 y el 31/12/2023; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 569668 - \$ 8028 - 3/12/2024 - BOE

#### SCOUTS Y GUIAS ADULTOS ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de manera presencial para el día 15 de diciembre del año 2024 a las

11:00 hs. en primera convocatoria y media hora después en el lugar citado calle la Rioja N° 352, de la Ciudad de Córdoba, informando que no es la sede inscripta por razones de mejor ubicación y disposición para llevar a cabo la asamblea con el objetivo de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2.- consideración de memoria, balance, cuadro de inventario, cuenta de gastos, recursos y demás cuadros complementarios e informe de comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio 2023 y 30 de junio de 2024, 3.- ratificar, rectificar o dejar sin efecto según corresponda acta de asamblea general ordinaria de fecha 13 de octubre del año 2019, acta de asamblea general ordinaria de fecha 10 de octubre del 2021 y acta de asamblea general ordinaria de fecha 1 de octubre 2023, 4. determinación de cuota social de asociados. 5 autorizaciones para presentar y validar documentación ante DIPJ.

3 días - N° 569725 - \$ 11223 - 3/12/2024 - BOE

#### CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1901 de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Agosto de 2.024.

3 días - N° 569727 - \$ 6678 - 2/12/2024 - BOE

#### AERoclUB ISLA VERDE

CONVOCATORIA - Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro; a las veintiuna horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con

la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo octavo período cerrado el 31-07-2024; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Secretario, y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos.; ART. 43º del estatuto en vigencia.

3 días - N° 569556 - \$ 9085,20 - 3/12/2024 - BOE

#### ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09 de Enero de 2025 a las 10.00 hs, en la sede de la Asociación sita en calle Urquiza 1465 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta de asamblea.- 2) Consideración y determinación de la cuota de ingreso para el año 2025.- 3) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2025.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 569751 - \$ 5575,50 - 2/12/2024 - BOE

#### SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2.024. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre de 2.024, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2 - Reducción voluntaria del Capital Social, con la consecuente cancelación de las acciones respectivas correspondientes al 0,64% del capital social de titularidad de Servicios Sociales del Interior S.A.. Informe del órgano de fiscalización. Modificación del artículo 6º del Estatuto Social. 3 - Consideración, en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, y correspondientes al ejercicio finalizado

el 30 de septiembre de 2024 de: a) Balance General, Anexos y Estado de Resultados. b) Memoria e Informe del Síndico. 4 - Consideración de la Reserva Legal. 5 - Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 6 - Consideración, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024, de: a) Gestión del Directorio. b) Gestión de la Sindicatura. c) Retribución a Directores y Síndicos en los términos establecidos en el Art. 42 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 7 - a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. b) Designación de los mismos por el término de un ejercicio. 8 - Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.  
**EL DIRECTORIO.**

5 días - N° 569799 - \$ 31360 - 4/12/2024 - BOE

#### **NUEVO CLUB NAUTICO EMBALSE**

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 14 de Diciembre del año 2024 a las 11 horas en la Sede Social sita en calle Ruta N° 5 S/N de la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Votación, por la aprobación o desaprobación del Acuerdo firmado por la Municipalidad el día 07 de Noviembre 2024; 3) Aprobación del Reglamento interno con las modificaciones realizadas el 01 de Julio 2024; 4) Informe de Tesorería.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 569762 - \$ 7402,50 - 2/12/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC**

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 12 de Diciembre de 2024, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero, a la ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA 1º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. 2º) Lectura del acta anterior N° 945 del 16 de Noviembre de 2023, libro de actas digital . 3º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2023 al 31/05/2024 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, debiendo fijar día y hora de asamblea para nombramiento de nuevas autoridades post acto eleccionario y Nombramiento de la junta electoral. 6º)

Consideracion del tratamiento fuera de termino estatutario del Balance Al termino de la asamblea Ordinaria continuamos con la asamblea Extraordinaria. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1º) Lectura del acta anterior N° 952 del 25 de Abril de 2024; libro de actas digital 2º) Consideración y Resolución del aumento de la cuota societaria 3º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.- 4º) Temas varios.

3 días - N° 569938 - \$ 15120 - 2/12/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL EX ALUMNOS Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO HERNANDO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 13 de NOVIEMBRE de 2024, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de DICIEMBRE de 2024 a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Colón N° 102 de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior; 2) designación de dos socios asambleístas para la firma del acta anterior, junto a Presidente y Secretaria, 3) aprobación de memoria anual y balances 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 4) renovación total de la comisión directiva, 5) actualización de valores de servicio y cuota social, 6) motivos por los cuales no se desarrollaron las asambleas anteriores.- Fdo: Comisión Directiva.- Plazo de publicación: 3 días.

3 días - N° 569795 - \$ 9187,50 - 2/12/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día tres (03) de enero de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas en el Club Centro Médico sito en calle José Lencinas 2357 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2023 y finalizado el 31 de agosto de 2024. 5º) Elección de Vicepresidente hasta el 31/08/2025; 6º) Elec-

ción por el término de tres (3) ejercicios de dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente para integrar el Consejo Directivo; 7º) Tratamiento del incremento de las cuotas societarias. De conformidad a lo establecido en el art. 50º de los Estatutos que rigen la Asociación Mutual, las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, debiendo tenerse en cuenta a esos efectos: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrita y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto. Fdo.: El Consejo Directivo

3 días - N° 569971 - \$ 17178 - 2/12/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN FAMILIA PIEMONTESA DE CÓRDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre del 2024 a las 19 hs., en calle Bolívar 55, Planta Baja, Local 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por el cual la Asamblea se convoca en un lugar distinto a la sede social; 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de junio de 2023 y 2024; 5) Designación de los Miembros de la Junta Electoral Ad Hoc; 6) Elección de los miembros del Consejo Directivo, Honorable Tribunal Arbitral y, Tribunal de Cuentas. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - N° 569825 - \$ 9450 - 2/12/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DEHUNA DESARROLLO HUMANO EN LA NATURALEZA**

#### **CAPILLA DEL MONTE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 160 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Octubre de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2024, a las 09:00 horas, en la sede social sita Sargento Juan Bautista Cabral Nro. 217, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, que se realizara en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrados el 31/08/2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 569871 - \$ 6939 - 3/12/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LAS VARILLAS AUTO CLUB**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Las Varillas Auto Club, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre del año 2024, a las 14:00 horas en su sede social, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 569946 - \$ 1944 - 29/11/2024 - BOE

#### **CENTRO DE ESCRIBANOS JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de Diciembre de 2024 a las 10 horas (10 hs.) en primera convocatoria y a las once horas (11 hs.) en segunda convocatoria, en la sede de la calle Sucre N° 231, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria y el Balance, por el ejercicio cerrado el 30-09-2024 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. - 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 570004 - \$ 2044 - 29/11/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISION DE BIOQUIMICOS DE VILLA MARÍA LTDA.**

COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISION DE BIOQUIMICOS DE VILLA MARÍA LTDA. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de diciembre de 2024, a las 19.00 hs. en las instalaciones del Sport Social Club, sito en calle Elpidio González N°543, de la ciudad de Villa María. a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea conjuntamente con presidente y secretaria; 2.- Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro

de Pérdidas y Excedentes, Informe del Auditor Externo, Informe del Síndico; Cuadro de Resultados con Excedentes del ejercicio N° 40 cerrado el 30 de junio de 2024. 4.- Considerar el destino de Resultados por Ajuste de Capital; 5.- Elección de Asociados para conformar la junta fiscalizadora; 6.- Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración a saber: A: dos consejeros titulares por dos años; B: dos consejeros suplentes por un año, 7.-Renovación total de la sindicatura: A: un síndico titular; B: un síndico suplente. NOTA: ARTICULO 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. Consejo de Administración.

3 días - N° 569964 - \$ 14385 - 2/12/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Extraordinaria para el día tres (03) de enero de dos mil veinticinco (2025), a las veintiuna treinta (21:30) horas en el Club Centro Médico sito en calle José Lencinas 2357 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Reforma del Art. 2 del Estatuto Social. 4º) Tratamiento y consideración del Reglamento del Servicio de Loteos y Vivienda; 5º) Tratamiento y consideración de transferencia de fondo de comercio. Fdo.: El Consejo Directivo.

3 días - N° 570005 - \$ 8904 - 2/12/2024 - BOE

#### **FUNDACION ARGENTINA DE INFORMATICA EDUCATIVA FADINE**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta del consejo de Administracion, de fecha 29/11/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2.024, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Bv. Velez Sarfield 1072 Villa Maria Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y

documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°38 cerrado el 30 de Junio de 2024. 5) Elección de autoridades. Fdo: Consejo de Administracion.

1 día - N° 570010 - \$ 2154 - 29/11/2024 - BOE

#### **FEDERACIÓN CORDOBESA DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS**

Córdoba, 24 de Octubre de 2024 - La Federación Cordobesa de Judo y Disciplinas Asociadas convoca para el día sábado 14 de Diciembre del corriente año a las 11:00 hs en primera convocatoria y una hora después (12:00 hs) en segunda convocatoria, en el domicilio del Centro Vecinal B° Santa Clara de Asís, sito en calle Oscariz y Beaumont 2355 de Barrio Santa Clara de Asís, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de una comisión de poderes formada por 3 (tres) asambleístas para la aprobación de los mismos. 2.-Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 3.-Lectura y aprobación de las memorias y balances correspondiente a los periodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4.- Dar explicación porque no se pudo realizar la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Aclarar porque no se aprobó la asamblea del año 2021. 5.- Fijación de los aranceles para año 2025. 6.- Elección del Honorable Consejo Directivo por cuatro años coincidente con el ciclo Olímpico, Presidente, Vicepresidente Secretario, Pro secretario - Secretario de Actas Tesorero Pro tesorero Vocal Titular 1er Vocal Suplente 2do Vocal Suplente Tribunal de Disciplinas – 3 miembros titulares y un suplente (duran en su cargo dos años) – Tribunal Revisor de Cuentas - 3 miembros titulares y un suplente (dura en su cargo un año)- Secretario.

3 días - N° 570057 - \$ 15225 - 3/12/2024 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO COLONIA TIROLESA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26 de noviembre de 2024 celebrada en la sede social a las 21 hs, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2024, a las 19 horas en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario; 2) Elección de la junta electoral (Comisión Escrutadora) integrada por cinco miembros elegidos entre los socios asistentes a la Asamblea; 3) Elección de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro

Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, seis vocales titulares y cuatro vocales suplentes por un año (art. 55 Estatuto del Club); 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, elección de tres miembros titulares y un suplente por el término de un año. La Comisión Directiva.

1 día - N° 570102 - \$ 3251,50 - 29/11/2024 - BOE

**FAZENDA DA ESPERANCA-ARGENTINA  
ASOCIACION CIVIL**

**LAS CANTERAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 26 de la Comisión Directiva, de fecha 03/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2.024, a las 18 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Zona Rural, paraje Las Canteras en Ciudad de Deán Funes para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023 3) Cambio de domicilio de la sede social.

1 día - N° 570224 - \$ 2618 - 29/11/2024 - BOE

**FIDEICOMISO PUEYRREDON 882**

Convocatoria a Asamblea Gral. Miriam Inés Giambone D.N.I. 14.838.514 en mi carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Pueyrredón 882, CONVOCA a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Fiduciante/Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General a celebrarse el día catorce (14) de diciembre de 2024, a las 10:00 hrs en primera convocatoria, y 10:30 hrs. en segunda convocatoria, de manera presencial, en Torre "Eladía," calle Av. Pueyrredón N° 882, B° Observatorio, ciudad de Córdoba, en 3er. Piso; a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes y/o beneficiarios o terceros adquirentes, para suscribir el acta de asamblea, junto con la fiduciaria. 2) Informe general de situación; rendición de cuentas ejercicio 2024. Aprobación 3) informe Avance de obra, servidumbres, avance subestación 4) Gastos posesorios. Aprobación, 5) Autorización para vender de los dptos. libres por debajo del costo. Aprobación 6) Plazo para finalizar la Obra. Aprobación. 7) Autorización de la Asamblea a que los fiduciantes y/o beneficiarios/o terceros adquirentes que no hayan podido asistir a la

presente asamblea suscriban un instrumento otorgando su conformidad y adhesión con todas las decisiones que aquí se tomen. - Los convocados a que concurran a la asamblea, podrán hacerlo por sí, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación deberán acreditarlo con los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso). Para quienes asistan por primera vez a una asamblea del fideicomiso, deberán acreditar el interés legítimo que crean tener, con los instrumentos correspondientes (adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento, sin perjuicio a que ellos, oportunamente, serán evaluados). En este último caso, toda la documentación que crean acreditar su interés, deberá ser acompañada en copia certificada por escribano público, o bien en original y copia para su compulsá; así como, al ingresar a la asamblea, también se les solicitará con carácter obligatorio, denunciar domicilio especial físico (calle, número, en su caso piso y departamento) y electrónico (e-mail), así como número de teléfono a todo efecto.

1 día - N° 570164 - \$ 8197 - 29/11/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE APOYO AL  
MUSEO DEL CARRUAJE "EL TACÚ**

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES - 1° SECCION - La CD de la Asociación de Apoyo al Museo del Carruaje "El Tacú" convoca a sus socios a asistir a la Asamblea Ratificativa y Rectificativa de la Asamblea General Ordinaria del 27 de septiembre de 2024 para el día 30 de noviembre de 2024 a las 13.00 hs. en la sede del Museo, sito en Ruta 5, Km. 69 de Villa Ciudad Parque, Calamuchita, prov. Córdoba. Orden del día: 1) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria del pasado 27 de septiembre de 2024 por un error en la publicación del Boletín Oficial. Fdo. CD.

1 día - N° 570259 - \$ 1799 - 29/11/2024 - BOE

**NUEVA ACEITERA TICINO S.A.**

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 17 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes

al ejercicio N.º 21 (cerrado el 31 de agosto de 2024), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre de 2024 y el 31 de agosto de 2027. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 570276 - \$ 29085 - 5/12/2024 - BOE

**CENTRO VECINAL  
BARRIO JOSÉ HERNÁNDEZ**

**SAN FRANCISCO**

Según lo resuelto en reunión del día 25 de noviembre de dos mil veinticuatro, la Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio José Hernández convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2024 a las 20 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Centro Vecinal, sito en calle Almafuerde N° 1.519 de acuerdo lo establecido por el Dto Provincial 1.299 – Art.3, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aprobar la reforma integral del estatuto. 2) Ratificar y rectificar el acta de Asamblea Extraordinaria del 19/06/2024–. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 570277 - \$ 6888 - 3/12/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
VILLA DE LAS ROSAS**

Asamblea General Ordinaria - Convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día sábado 14 de diciembre de 2024 a las 18 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle 25 de mayo 334, Localidad de Villa de las Rosas, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta

de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria;  
3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023. Fdo. Com Directiva

3 días - N° 570329 - \$ 7875 - 3/12/2024 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C.**

Los Surgentes, 20 de Noviembre de 2024.- CONVOCATORIA - De acuerdo al Artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. J.M. De La Sota N°398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 13 de Enero del 2025, a las 21 horas, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2º) Tratamiento y consideración del Reglamento del Servicio de Vivienda de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Carlos. Sin más, saludamos muy atte. RICARDO J. MARINO - ADRIAN R. MORICONI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 570040 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

LA CALERA - Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA MIFARMA"- En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. EVELIN LUDUEÑA, DNI nro. 27.955.316, CUIT nro. 27-27955316-6., de nacionalidad argentina, nacida el día 6 de febrero de 1980, estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio real en lote 34, manzana 207 del barrio La Cuesta, La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA MIFARMA" calle Belgrano N° 946, Barrio Covico de la localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-27955316-6 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el nro. 285749093, a favor de la sociedad denominada "FARMA B S.A.", CUIT Nro. 30-70844041-4, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 3791-A, con fecha 05/03/2004, con domicilio social en calle Dean Funes 22, barrio Centro, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada en este acto

por el Sr. Nicolás Silvio Mario Polzella, D.N.I. Nro.12.776.204 Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 570171 - \$ 26512,50 - 5/12/2024 - BOE

De conformidad a lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867 se da publicidad a la transferencia del fondo de comercio de clase "Venta al por mayor de frutas y hortalizas", ubicado en Puesto N°303 del Mercado de Abasto, Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba. Vendedor: Laura Beatriz Sánchez D.N.I.N°17.151.916, mayor de edad, de estado civil divorciada, profesion comerciante, con domicilio en Puesto N°303 del Mercado de Abasto de Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba. Comprador:"ALIMENTOS NOBLES S.A.S." CUIT N° 30-71795669-5., con sede social: calle Luis Tagle N°135 de B° Centro de la localidad de Montecristo Dpto Rio Primero de la Pcia de Córdoba. Incluye todos los derechos derivados del rubro relacionado al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones: Ab. Soraya Boyero. Montevideo 1248, Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Cba. L. a V. 09:30 a 13:30 hs, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley

5 días - N° 568178 - \$ 8702 - 29/11/2024 - BOE

ONCATIVO - Arcilia Rosa BRACONI, D.N.I. N° 4109432, domiciliada en calle Uruguay 268 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SANTA ROSA", sito en calle 25 de Mayo N° 1110 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: MAR-ACOSTA HEALT S.A.S., CUIT 30-71873649-4, MATRÍCULA N° 41408-A, con domicilio social en calle Sarmiento 217 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con un empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Federico A. PIATTI, San Martín 1248, 1er Piso, Ciudad de Oncativo. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 569079 - \$ 14577,50 - 29/11/2024 - BOE

COSQUÍN - CAMILA VICTORIA LILLINI DNI 42.860.902, comerciante, de estado civil soltera, domiciliada en Tucumán N° 727 de la Localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba, TRANSFIE-

RE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ARDILES" ubicado en calle Tucumán N° 983 de la Localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba, A FAVOR de EXCELENCIA SERVICIOS FARMACEUTICOS S.A.S. CUIT 30-71670016-6, con domicilio legal en Calle San Martin 949, Barrio Centro de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, representada por María Belén SIMIONI DNI 28.127.164 y Hernán Darío MEDEOT DNI 26.893.061. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 670 3º piso Of. 3 de Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 569269 - \$ 6471 - 4/12/2024 - BOE

#### **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que COLAZO, Agustín G. DNI:38328788 y DELLAROSSA, Noelia B. DNI: 29023974, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 26 de Noviembre de 2024

1 día - N° 569539 - \$ 850,30 - 29/11/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CEBALLO, Débora F. DNI:39027116 y AUDISIO, Genaro N. DNI: 35589382, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 26 de Noviembre de 2024

1 día - N° 569552 - \$ 843,40 - 29/11/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que OBISPO SOLIS, Angel R. DNI:41815365 y VELEZ, Karina Del V. DNI: 35530793, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredo-

res Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 26 de Noviembre de 2024

1 día - N° 569570 - \$ 857,20 - 29/11/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MONTOYA PIAZZA, Santiago. DNI:37853994 y CARNERO, Adriana Del V. DNI: 20714233, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 26 de Noviembre de 2024

1 día - N° 569576 - \$ 871 - 29/11/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que NICOLA, Ariel E. DNI:20494803 y LUCERO, Ignacio D. DNI: 43603785, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 26 de Noviembre de 2024

1 día - N° 569599 - \$ 838,80 - 29/11/2024 - BOE

## MINAS

Mina: Otto VIII, Expte: 10583/1999 Titular: López, Leonardo Jesús. Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Cañada de Alvarez. Foja 1. Córdoba, 1 de septiembre de 1999. Sr. a cargo de la dirección provincial de minería. Quien suscribe, Miguel Ángel Deantonio, DNI N° 11.687.061, argentino, mayor de edad, casado, de profesión geólogo con domicilio real en calle Democracia 1529, B° Palermo y legal en la calle Ituzaingo 720 1 "B" de la ciudad de Córdoba, en carácter de apoderado de JESUS APOLINAR LOPEZ, D.N.I. N° 11.775.732, argentino, casado Teresa Lucia Martínez D.N.I N° 11.092.959, mayor de edad, de profesión empresario, con domicilio real en la calle Margarita Funes166 de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba y legal en Ituzaingo 720 1 "B" de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. DIRECTOR se presenta y expone: Que viene por la presente a denunciar una mina de cuarzo en campos cuyo

nombre del propietario se compromete a aportar en un plazo de 10 días, ubicado en el Departamento Calamuchita, pedanía Cañada de Alvarez, hoja catastral Río de las Letanias 22 H (17-18). Que la mina se llamará "Otto VIII" contará con 144 has en una superficie cuadrada de 1200 metros de lado, cuyo punto de denuncia y sitio de extracción de la muestra legal tiene las siguientes coordenadas Gauss- Krugger: X: 6.415.027- Y: 3.608.390 y las coordenadas de sus cuatro vértices son las siguientes: 1) NE X: 6.415.627 - Y: 3.608.990; 2) SE X: 6.414.427- Y: 3.608.990; 3) SW X: 6.414.427 - Y: 3.607.790; 4) NW X: 6.415.627 - Y: 3.607.790. Agrega a la presente poder especial, plano de ubicación y muestra legal. Sin otro particular lo saludo atentamente. Firma Miguel Ángel Deantonio. Acredita identidad con D.N.I. N° 11.687.061 el Sr. Miguel Ángel DEANTONIO. Foja 1 vta. Dirección Provincial de Minería - Córdoba, Escribanía de minas 03/09 1999 presentado hoy a las 10 (diez) horas 40' (cuarenta minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 400 del corriente año. Conste.- Firma. María Cristina Fernández. Jefa Sección Notariales. Registro Grafico 03/09 de 1999 en la fecha se ubica el presente pedimento en Dep: Calamuchita Ped: Cañada de Alvarez. Hoja: 22H (23-30). Foja 2. Solicitante: Miguel A. Deantonio. Mina: "Otto VIII". Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Cañada de Alvarez. Hoja: Río de Las Letanias 22H (17-18). Consta croquis de pedimento. Firma. Miguel Ángel Deantonio. Foja 3 y 3 vta. Actuación notarial 00724150. Consta Escritura número Veinte sección "B" de poder especial a favor de Miguel Angel Deantonio por parte De Jesús Apolinar López. Foja 5. Córdoba, 17 de septiembre de 1999. Mesa de Entrada Ref.: Minas "Otto VI" "Otto VII" "Otto VIII" "Otto IX". Quien suscribe, Miguel Angel Deantonio, en carácter de apoderado de la empresa JESUS A. LOPEZ Y ASOC. en los autos de referencia se presenta y expone: Que viene por la presente a aportar nombre y domicilio del superficiario, tratándose del SR MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ con domicilio en los mismos campos. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma. Miguel A. De Antonio geólogo MP 252. Sello. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de Entrada: Córdoba, 20/09/ 99 Hora 7.30 presentado en la fecha por Deantonio M.A. Firma ilegible. Foja 5 vuelta. Consta Acta de Verificación Art. 93 CPM. Foja. 6. Córdoba, 18 de octubre de 1999. Escribanía de minas. Ref: mina "OTTO VIII" Quien suscribe, Miguel Angel Deantonio, en carácter de apoderado del Sr. Jesus A. Lopez, en los autos de referencia se presenta a los efectos de rectificar las coordenadas Gauss-Krugger del Punto y Vértices de la superficie de amparo, siendo las siguientes: PD X: 6.419.581,2 Y: 3.609.273,6. 1 (NE) X:

6.419.881,2 Y: 3.608.973,6. 2 -(SE) X: 6.419.281,2 Y: 3.608.973,60. 3-(SW) X: 6.419.281,2 Y: 3.608.373,6. 4- (NW) X: 6.419.881,2 Y: 3.608.373,6. Asimismo rectifica el nombre y domicilio del superficiario, tratándose del SR ROLANDO GOMEZ con domicilio en los mismos campos. La superficie de amparo ha quedado reducida a un cuadrado de 600m de lado y 36 has totales, superponiéndose con la mina colindante "DOÑA JUANA" del mismo solicitante. Se ratifica la restante información aportada en fojas 1 del citado expediente. Firma. Miguel A. Deantonio Geólogo MP 252. Escribanía de Minas: Córdoba, 18 de Octubre de 1999 presentado hoy a las 11 (once) horas. CONSTE. Firma. María Cristina Fernández. Jefe Sección Notariales. Foja 9. Conta Cesión de Derecho de Mina del Sr. JESUS APOLINAR LOPEZ, DNI 11.775.732 a favor del Sr Leonardo Jesús López, DNI N° 29.002.164. Foja 10. Informe sobre Inspección de Verificación. Mina: Otto VIII. Exp.: 10.583/99. Titular: Jesús Apolinar López. UBICACIÓN: Para ubicar el presente denuncia, se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS, modo absoluto Datum Inchauspe 69. El titular, señaló el sector de interés dentro del área de amparo; siendo sus coordenadas, PD X=6.419.592 e Y=3.608.670 en el sector central que difiere en 90m con lo solicitado a fs 2 del presente. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE AMPARO: Recorrida la zona incluida dentro del área de amparo solicitada, se observa que con la misma, se cubre satisfactoriamente el mineral que se pretende amparar. Se encuentra dentro del sector conocido como LOS VALLECITOS. Firma. Sello. Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa. Jefe División Topografía y Mensura. Foja 17. Catastro Minero. Registro Gráfico- Córdoba, abril 24 del 2006. Se toma nota de lo solicitado a Fs. 16, mina OTTO VIII, Expte N° 10.583/99. Se informa que las nuevas coordenadas de la rectificación a Fs. 6, difieren 3.654 m. con respecto a las aportadas a Fs. 1.- La mina queda dentro de la Zona de Prospección Minera, Resolución 023/05.- Es cuanto cabe informar. Pase a Asesoría Legal.- Consta gráfico complementario. Firma. Sello. Arq. María Luisa Agüero. Registro Gráfico. Foja 18. Catastro Minero. Registro Gráfico- Córdoba, abril 24 del 2006. En la fecha se reubica la mina OTTO VIII de acuerdo a los datos aportados a Fs. 6 y 10. Se hace constar que se efectúa la reubicación de las coordenadas de la mina OTTO VIII, recién el 24 de abril del 2006 porque la agente no tuvo antes, acceso al expte. Firma. Sello. Arq. María Luisa Agüero. Registro Gráfico. Foja 36. Córdoba 26/07/2010. CATASTRO MINERO. Ref. Expte. 10583/99 - OTTO VIII. Atento a lo solicitado se informa que en el registro gráfico de esta oficina, el punto de denuncia y el área de amparo se ubicó de acuerdo a las coordenadas del informe

de inspección de verificación a fojas 10 de este expediente. El área de amparo que se menciona en el respectivo informe de verificación es la que corresponde según coordenadas aportadas en rectificación a fojas 6 de este expediente. El área de amparo no afecta derechos mineros de terceros. En croquis adjunto se aprecia superposición del área de Cerro Bayo Sud, con respecto al área de Otto VIII. Ambas minas pertenecen al mismo titular. Pase a Asuntos Legales. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrián Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 42. Secretaría de Minería. Autoridad Minera Concedente. Mina Otto VIII. Expte N° 10583/99. Córdoba, 14 de Febrero de 2023. Habiendo quedado subsanada la superposición observada a fs. 37 por cancelación de la mina CERRO BAYO SUR Expte N° 10590/99, emplácese al titular -Sr. Leonardo Jesús López- para que dentro del término perentorio de treinta (30) días hábiles de notificado: 1) Publique edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por TRES veces en el plazo de quince días (15), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación (art. 53 C de M), a cuyo fin deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite ( para más información: <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>). 2) Notifique a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, (arts. 27 del Código de Minería).- Todo dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

3 días - N° 569482 - \$ 56412,30 - 11/12/2024 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### GRUPO PILAR S.A.

En Asamblea Extraordinaria N°49 del 19/11/2024 se eleva el capital de \$3.132.185 a \$5.119.750 con aporte de vehículo Dominio AG751DO propiedad de Fabio Darío Solanot cuyo valor de plaza es de \$66.000.000. Respecto del aumento del capital aporta \$1.987.565 y la determinación de un sobre precio (prima) equivalente al saldo restante del valor aportado, esto es: \$64.012.435 a razón de \$1 por acción que constituirá una reserva específica. (Art. 202 LGS). La emisión de 1.987.565 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 vn y 1 voto por acción c/u otorgarán los

mismos derechos que tienen las acciones de la Sociedad. Rubén Sergio Solanot renuncia a derecho suscripción preferente y acrecer (Arts 194 y 197 LGS). Reforman Art 4º del Estatuto Social en los siguientes términos: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Cinco Millones Ciento Diecinueve Mil Setecientos Cincuenta (\$ 5.119.750); representado por Cinco Millones Ciento Diecinueve Mil Setecientos Cincuenta (5.119.750) acciones ordinarias nominativas, no endosables de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Fabio Darío Solanot 5.078.792 acciones y Rubén Sergio Solanot 40.958 acciones. Cancelan la totalidad de títulos accionarios en circulación y emiten los siguientes títulos definitivos como consecuencia del aumento de capital: Título Definitivo N°1 Fabio Darío Solanot por 5.078.792 acciones Título Definitivo N°2 Rubén Sergio Solanot por 40.958 acciones

1 día - N° 569244 - \$ 2980,10 - 29/11/2024 - BOE

### CONCOR S.A.

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria, Autoconvocada y Unánime de Accionistas del 18/06/2021, se aprobó la elección del Sr. Luis Ramón Torres, D.N.I. N° 7.972.235, como Presidente del Directorio; del Sr. Fernando Justo Respuela, D.N.I. N° 7.954.015, como Vicepresidente del Directorio; del Sr. Ricardo Brandan, D.N.I. N° 7.964.998, como Director Titular; del Sr. Santiago Marcelo Torres, D.N.I. N° 22.222.030, como Director Suplente del Sr. Luis Ramón Torres; de la Sra. María Silvia Balbina Redín, D.N.I. N° 5.995.458, como Directora Suplente del Sr. Fernando Justo Respuela; y del Sr. Federico Brandan, D.N.I. N° 21.394.099, como Director Suplente del Sr. Ricardo Brandan.

1 día - N° 568238 - \$ 1149,30 - 29/11/2024 - BOE

### AGROMECA S.A.

### POZO DEL MOLLE

Elección de autoridades - Por Acta N° 60 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Norberto Adriano Combale, D.N.I. N° 21.401.741; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Javier Raúl Bettiol, D.N.I. N° 17.671.250; (iii) Director Titular: Pablo Martín Bello, D.N.I. N° 25.289.697; y (iv) Director Suplente: Fernando Gabriel Bello, D.N.I. N° 20.079.309; todos por término estatutario; y (b) Elegir a los miembros del órgano de fiscalización interna que a continuación se detallan: (i) Síndico Titular: Florencia Gattario, D.N.I. N° 32.934.062,

contadora pública, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-17980-2; y (ii) Síndico Suplente: Analía Alejandra Ambrosio, D.N.I. N° 26.508.712, contadora pública, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-15024-7; ambas por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 569245 - \$ 1781,80 - 29/11/2024 - BOE

### RIO TERCERO

ITC Comunicaciones IP S.A., TELE IMAGEN PRIVADA S.A. Fusión por absorción - Edicto rectificativo del edicto publicado los días 18; 19 y 20 de Diciembre de 2023. Donde dice: "...Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2023, se aprobó..." Deberá decir: "...Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 01/11/2023, se aprobó..."; Donde dice: "... TELE IMAGEN PRIVADA S.A. sociedad inscrita en el Registro Público de Córdoba, bajo matrícula N° 4244-A con fecha 25/04/2000, con domicilio social en Calle Presidente Kennedy 150, Villa Ascasubi..."; deberá decir: "... TELE IMAGEN PRIVADA S.A. sociedad inscrita en el Registro Público de Córdoba, bajo matrícula N° 4244-A con fecha 22/10/2004, con domicilio social en Calle Malvinas Argentinas 150, Villa Ascasubi..."

3 días - N° 569352 - \$ 6705 - 29/11/2024 - BOE

### LE PARC S.A.

### VILLA MARÍA

En Asamblea Ordinaria del 28/07/23, se eligió el siguiente directorio con una duración de tres ejercicios: Presidente: JAVIER GUSTAVO CAULA, D.N.I N° 17.555.280 y Directora Suplente LAURA PAOLA GROSSO, D.N.I N° 21.979.250. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 567519 - \$ 480 - 29/11/2024 - BOE

### EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

### SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA " a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de DICIEMBRE de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Roca Nro.2427, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Pre-

sidente: 2) Fijacion de nueva sede social, reforma de estatuto. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 569355 - \$ 14245 - 2/12/2024 - BOE

**VICTOR Y CARLOS RISIO  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA**

**RIO CUARTO**

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.- En la Ciudad de Rio Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, a los 13 días del mes de noviembre de dos mil Veinticuatro (13/11/2024), siendo las 11 horas, se reúnen en el domicilio social de "VICTOR Y CARLOS RISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sito en calle Godoy Cruz N° 650 de la Localidad de Rio Cuarto (Cba), los Sres. CARLOS DANTE RISIO, DNI 16.731.587 y el Sr. MARCOS FEDERICO RISIO, DNI 35.472.504, en su carácter de únicos integrantes de la Entidad mencionada y titulares de la totalidad del capital social de dicha Sociedad, y manifiestan que la presente tiene por objeto considerar: 1) El vencimiento del término de la vigencia de la sociedad acorde a lo pactado en la cláusula primera del contrato constitutivo, cuyo vencimiento operara el día Primero de Octubre de Dos Mil Veinticinco ( 01/10/2025).- En este estado, toma la palabra el Sr. Carlos Dante Rasio y manifiesta que resulta necesario para el normal desenvolvimiento de la sociedad y teniendo en cuenta el objeto social, tratar la prórroga del termino contractual.- Puesto a consideración dicho tema, los socios presentes Carlos Dante Rasio y Marcos Federico Rasio, como únicos integrantes de esta firma social y titulares de la totalidad del capital social, atento lo expresamente establecido en la cláusula primera, clausula sexta ss y concordantes del contrato social, los socios por unanimidad resuelven prorrogar el termino y vigencia por otro periodo de igual de (20) años a contar del vencimiento contractual, quedando en consecuencia en vigencia la constitución de la sociedad que integran por el periodo prorrogado y comprendido entre el Primero de Octubre de Dos Mil Veinticinco ( 01/10/2025) hasta el día Primero de Octubre de Dos Mil Cuarenta y Cinco ( 01/10/2045).- En consecuencia de ello conforme la prórroga aprobada dicha cláusula quedara redactada de la siguiente manera: ". PRIMERA: DENOMINACION-DURACION- DOMICILIO- PRORROGA: A partir del día Primero de Octubre de Dos Mil Veinticinco ( 01/10/2025) y por el termino de veinte ( 20) años o sea hasta

el día Primero de Octubre de Dos Mil Cuarenta y Cinco ( 01/10/2045) queda prorrogado el termino de vigencia de la sociedad constituida denominada: " VICTOR Y CARLOS RISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con Jurisdicción de esta Ciudad de Río Cuarto (Cba.), y fijando su Sede Social en calle Godoy Cruz N° 650 de Río Cuarto, Pvcia. de Cba, pudiendo en lo sucesivo, establecer y/o abrir sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones, y/o agencias en cualquier punto del País o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro social. Vencido el termino por el que se constituye la Sociedad, la misma podrá prorrogarse por otro periodo igual, y así sucesivamente, mediante acuerdo unánime de los socios...".- Se autoriza al Socio Gerente Sr. Carlos Dante Rasio y/o al Dr. Alejo Miguel Martinez Mangini Matrícula 2-1404 DNI 35.915138 para que realicen en forma conjunta y/o indistinta los trámites necesarios para la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio.- No habiendo otro tema a tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 11:45 horas, en el lugar y fecha antes indicados, firmando los presentes de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

1 día - N° 569387 - \$ 7469,70 - 29/11/2024 - BOE

**PROENERGY SAS**

**LA CALERA**

ACTA N° 2 (Dos) - Rectifícase el Acta N° 1 (Uno) de fecha 1/10/2024 la que quedará redactada de la siguiente manera: El día 22 de Noviembre de 2024. Siendo las 10 horas, se reúnen los integrantes del órgano de administración de la Sociedad PROENERGY S.A.S., C.U.I.T. 30-71835460-5 Sres. Federico Eduardo Brunelli D.N.I. 28.415.282, en su carácter de administrador, representante legal y máxima autoridad quien preside la reunión y el Sr. Gustavo Ezequiel Gonzalez Ludueña D.N.I. N° 31.219.861, en su carácter de integrante del órgano de administración. Luego de constatar el quorum estatutario, la presidencia manifiesta que el órgano de administración puede sesionar válidamente. Acto seguido pone a consideración del órgano de administración el siguiente orden del día de la reunión. 1. Cesación del Administrador titular Gustavo Ezequiel Gonzalez Ludueña D.N.I. N° 31.219.861. Consecuentemente el artículo séptimo del instrumento constitutivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 7: La administración estará a cargo de Federico Eduardo Brunelli D.N.I. 28.415.282, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar actos y contratos ten-

dientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Máximo Carlos Gerbi D.N.I. 35.283.738 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de Ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley? No habiendo mas asuntos que tratar la presidencia da por terminada la reunión siendo las 11 horas de la fecha indicada supra.

1 día - N° 569408 - \$ 4399,20 - 29/11/2024 - BOE

**SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.**

En asamblea general ordinaria del 21/08/2024 y reunión de directorio del 24/08/2024 se realizó la designación de directores titulares y suplentes y se discernieron los cargos dentro del directorio, por el término de tres ejercicios. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Daniel José ANAUCH, dni 12.510.725 cuit 20-12510725-8; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gabriel Armando BENINGAZZA, dni 16.694.420 - cuit 20166944202, y DIRECTOR TITULAR: Gustavo Nicolas MATUS, dni 22.772.629 - cuit 20-22772629-7, y como DIRECTORES SUPLEN- TES a: Jonathan Sebastian MIARA LOPEZ, dni 31.424.814 - cuit 20-31424814-8, Ramiro MARTINEZ, dni 34.990.004 - cuit 20-34990004-2; José María ARAYA dni 21.756.565 - cuit 20-21756565-1, y Jeronimo Manuel GONZALEZ CASTELLANOS, dni 17.157.176 - cuit 20-17157176-7, los designados aceptaron los cargos, declarando bajo juramento no encontrarse incursos en inhabilidades e incompatibilidades legales, y constituyendo todos ellos domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 569497 - \$ 1839,30 - 29/11/2024 - BOE

**GIOR-PALL MATERIALES S.R.L.**

**MELO**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Fecha de constitución: 24/10/2024. Socios: María Eugenia Giordano DNI 38.418.538, CUIT 27-38418538-5, argentina, femenina, nacida el 18/06/95, de 29 años, Licenciada en Administración, soltera, con domicilio en Av. Santa Ana S/N, de Melo, Dpto Roque Sáenz Peña, Córdoba y María Cecilia Giordano DNI 29.079.486, CUIL 27-29079486-8, argentina, femenina, nacida el 25/11/81, de 42 años, Técnica en Asistencia Ejecutiva Gerencial,

casada, con domicilio en Av. Santa Ana S/N, de Melo, Dpto Roque Sáenz Peña, Córdoba. Denominación: GIOR-PALL MATERIALES S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de la localidad de Melo, Dpto. Roque Sáenz Peña Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a las siguientes actividades: Comercial: importación, exportación, comercialización, distribución y venta por mayor y/o menor de combustibles, aceites, lubricantes y anexos (aditivos, cosmética del automotor); artículos para ferretería tales como herrajes, manijones, cerrajería, pinturas de todo tipo como látex, barniz, esmaltes, impermeabilizantes, pintura asfáltica, y demás, pegamentos universales y siliconas, artículos para cortar pasto o riego de jardines, herramientas de todo tipo (para el hogar, industriales, inalámbricas, manuales, repuestos), vidrios, espejos, cortinas, toldos, bulonería en general, artículos para instalaciones sanitarias ,bombas, artículos de electricidad, artículos de bazar y accesorios relacionados con la carpintería metálica, de aluminio, madera y otros materiales productos y subproductos que surjan nuevos relacionados con la actividad comercial del rubro; artículos para el hogar y oficina tales como electrodomésticos (estufas, calefactores, calderas, parrillas, hornos, termotanques, calientadores, ventiladores, aires acondicionados, cocinas, lavarropas, heladeras, televisores, entre otros) línea blanca, (colchones, almohadas, ropa para el hogar tales como manteles, ropa de cama, toallas, blanquería), accesorios para pileta, mobiliario de oficina y de uso general tales como escritorios, mesas, muebles de madera para oficina ,muebles metálicos desarmables, estanterías, archivos deslizables, muebles para escuelas y guarderías, pizarrones magnéticos, muebles para el hogar, muebles para cocina y amoblamiento integral, muebles para jardín, bancos de cementos, de madera y de hierro para plaza y afines, amoblamiento integral para oficinas; y muebles en general; materiales de construcción tales como cementos, pegamentos, pastinas, guardas, perfiles, zócalos, bachas, hormigones, hormigón elaborado, perfiles, hierros, columnas, maderas varias, adoquines, áridos, productos prefabricados (o premoldeados), loza sanitarias, artefactos sanitarios, griferías y accesorios para baños y cocinas, bloques y ladrillos, viguetas, tejas, granitos y mármoles ,accesorios y herramientas de las líneas desagüe, agro, fusión, rosca y gas, revestimientos de interior y exterior de todo tipo tales como cerámicos, porcelanatos, pisos flotantes, vinílicos, click, losetas para veredas, aberturas de aluminio ,madera y pvc, cerramientos, molduras interiores y exteriores, productos de

construcción en seco y sus correspondientes accesorios (masillas, perfiles, tornillos), tanques de agua, membranas, aditivos, aislantes, lana de vidrio, Telgopor, o todos otros objetos de decoración y cualquier otro destinado a la construcción o que surja nuevo en el rubro. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: María Eugenia Giordano DNI 38.418.538 suscribe 10.000 cuotas por valor total de \$ 1.000.000 y María Cecilia Giordano DNI 29.079.486 suscribe 10.000 cuotas por valor total de \$ 1.000.000. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 24/10/2024 se resolvió: Fijar la sede social en Belgrano N° 416, esquina con calle Dr. Schoeder de la localidad de Melo, Dpto. Roque Sáenz Peña, Córdoba; Designar como gerente a María Eugenia Giordano DNI 38.418.538 y gerente suplente a María Cecilia Giordano DNI 29.079.486.

1 día - N° 569510 - \$ 10963,40 - 29/11/2024 - BOE

#### COMPAGNO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 28.10.2024, se resolvió: designar como: PRESIDENTE: DIEGO MARTÍN BENEDETTI, D.N.I. 27.077.001; VICEPRESIDENTE: MATIAS GONZALO BENEDETTI, D.N.I. N° 28.428.548 y DIRECTORA SUPLENTE: LUCÍA VANESSA BENEDETTI, D.N.I. 34.990.247.

1 día - N° 569517 - \$ 480 - 29/11/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL EL ROCIO LAS CIGARRAS SA

Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2024, se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr Javier Roberto Miralles, DNI Nro. 16.507.637, CUIT 20-16.507.637-1, argentino, casado, con domicilio en Manzana 03 Lote 33 Barrio El Rocio, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba y Director Suplente del Directorio a Daniel Aldo Conte, DNI Nro.

16.228.704, CUIT 20-16.228.704-5, argentino, casado, con domicilio en Manzana 30 Lote 6 Barrio El Rocio, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba. Los comparecientes expresamente aceptaron los cargos para los que fueron designados, declarando bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y fijaron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 569520 - \$ 1510,40 - 29/11/2024 - BOE

#### GANADEROS LOS PRIMOS SOCIEDAD ANÓNIMA

##### FREYRE

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 25/09/2024, se aprobó la gestión del director saliente el Sr. Edgardo Edicto Buley, DNI 24.939.992, con motivo de culminación de su mandato como vicepresidente; acto seguido se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Etsel Zabino Pedro Buley, DNI 17.961.754; Vicepresidenta: Sra. Verónica Patricia Armando, DNI 21.929.766; Directora Suplente: Srta. Brenda Natalí Buley, DNI 42.892.840.-

1 día - N° 569525 - \$ 767,50 - 29/11/2024 - BOE

#### FENOGLIOS S.A.

#### COLONIA SAN BARTOLOME

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 05 de Septiembre del año 2024, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Martín Fenoglio, D.N.I. 31.673.042; Directora Suplente: Sra. Carina Fabiana Moreira, D.N.I. 31.672.103.-

1 día - N° 569527 - \$ 480 - 29/11/2024 - BOE

#### GRUPO RIECH S.A.

##### VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- RECTIFICACION Y RATIFICACIÓN- ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Fecha 21/11/2024, de GRUPO RIECH S.A., los Sres. Accionistas por unanimidad decidieron rectificar y ratificar el acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/04/2021, en dicha asamblea se designó por unanimidad como miembros del Directorio que duraron tres ejercicios, los cuales aceptaron su cargo, Presidente: Norberto Eduardo Echeverría,

DNI 26.913.901; Vicepresidente: Rodrigo Rinaudo, DNI 32.771.946; Director Suplente: Benito Miguel Rinaudo, DNI 13.15.605; Director Suplente: Hernán Guillermo Echeverría, DNI 28.734.115. A su vez, en esta Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2024, se decidió por unanimidad de votos de los Accionistas, rectificar y ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/03/2024, en la misma se decidió de manera unánime la designación del Sr. NORBERTO EDUARDO ECHEVERRIA, D.N.I. N° 26.913.901, como Director Titular y Presidente del Directorio, y HERNAN GUILLERMO ECHEVERRIA, D.N.I. N° 28.734.115, como Director Suplente, quienes aceptaron su cargo y se desempeñarán en los mismo durante tres ejercicios. Se ratifica edicto N°533276 de fecha 7/06/2024.

1 día - N° 569528 - \$ 2425,80 - 29/11/2024 - BOE

#### GLUTENFREE SOCIEDAD ANÓNIMA

##### SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19 de Septiembre del 2022, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Lucía Bonzano, D.N.I. 40.204.811; Director Suplente: Juan José María Bonzano, D.N.I. 16.326.670.-

1 día - N° 569534 - \$ 480 - 29/11/2024 - BOE

#### GLUTENFREE SOCIEDAD ANÓNIMA

##### SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18 de Septiembre del 2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Lucía Bonzano, D.N.I. 40.204.811; Director Suplente: Juan José María Bonzano, D.N.I. 16.326.670.-

1 día - N° 569538 - \$ 480 - 29/11/2024 - BOE

#### ABELARDO CUFFIA SOCIEDAD ANONIMA

##### MARCOS JUAREZ

Aumento de Capital - Reforma Estatuto – Marcos Juárez - Pcia. Córdoba - Por Asamblea General Extraordinaria – Acta N° 23 de fecha 31/07/2024 se resolvió por unanimidad: 1) disponer un aumento de capital de \$ 632.046.200,00, mediante la emisión de 6.320.462 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$. 100,00 valor nominal cada una, que se suscriben por los señores ac-

cionistas en proporción a sus tenencias y se integran totalmente por capitalización total del saldo de la cuenta "Aportes Irrevocables"; y 2) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos seiscientos treinta y seis millones cuarenta y seis mil doscientos (\$ 636.046.200,00), representado por seis millones trescientas sesenta mil cuatrocientas sesenta y dos (6.360.462) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos Cien (\$. 100,00) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 569621 - \$ 3510 - 29/11/2024 - BOE

#### GLUTENFREE SOCIEDAD ANÓNIMA

##### SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de Septiembre del 2024, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Lucía Bonzano, D.N.I. 40.204.811; Director Suplente: Juan José María Bonzano, D.N.I. 16.326.670.-

1 día - N° 569544 - \$ 480 - 29/11/2024 - BOE

#### KRIZA CONSTRUCCIONES S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas Unánime de fecha 24 de Mayo de 2024, se ha fijado nueva sede social en calle Jose Manuel Chaves, número 187, piso 2, oficina departamento o unidad D, barrio San Salvador, ciudad Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Cordoba, República Argentina.

1 día - N° 570391 - \$ 1221,50 - 29/11/2024 - BOE

#### CUMULUS TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - Constituyentes: Sr. Agop Sebastian Chorbadjian, DNI 41.915.384, CUIT 20-41915384-3, argentino, masculino, soltero, programador, nacido el 14/05/1999, 25 años de edad, domicilio real en calle París 50, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Sr. Agustin Adolfo Boehler, DNI. 41.589.140, CUIT 20-41589140-8, argentino, masculino, soltero, empresario, nacido el 29/09/1998, 26 años de edad, domicilio real en Avenida Lacroze Federico 1994, Piso 7, Barrio Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 03/10/2024. Denominación: "CUMULUS TECH

S.A.S." Sede y Domicilio: Ibarbalz n° 1331, Piso 9, Departamento 3, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, suministro, transformación, diseño, desarrollo, reparación, mantenimiento, análisis, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, sistemas, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, y proyectos de base tecnológica, tales como aplicaciones móviles, portales web, portales de e commerce, webs institucionales, softwares de automatización, soluciones informáticas y semejantes; propias o de terceros. 2) Provisión - por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros - de servicios solicitados a través de dispositivos móviles y solicitudes enviadas a través de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación. 3) Provisión -por cuenta propia o asociada a terceros- de servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, automatización, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, simplificación de procesos, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 4) Provisión de servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), de servicios gestionados de explotación, de administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas, de comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios, registro de dominios, de comercio electrónico y de custodia de información. 5) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión, locación y comodato de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 6) La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos y soluciones informáticas tanto para privados, entidades u organismos públicos, o entidades mixtas. 7) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos

y sistemas informáticos y de infraestructuras temáticas, así como gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 8) Servicios de formación en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 9) Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: Su término de duración será de 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Capital Social: Pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000,00), representado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, y de valor nominal pesos mil quinientos (\$1.500) cada una. El capital se suscribe del modo siguiente en el acto de constitución: el Sr. Agop Sebastián Chorbadjian, suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de pesos mil quinientos (\$1.500) cada una; y el Sr. Agustín Adolfo Boehler, suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de pesos mil quinientos (\$1.500) cada una. Cierre del Ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Administración: Estará a cargo de un Administrador/a Titular que en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se prevé la designación de un Administrador/a Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Por Instrumento Constitutivo los socios designan por unanimidad: Administrador Titular: Agop Sebastian Chorbadjian, con domicilio especial en Calle Ibarbalz 1331, piso 9, departamento 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Administrador Suplente: Agustín Adolfo Boehler, con domicilio especial en Calle Ibarbalz 1331, piso 9, departamento 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Repú-

ca Argentina. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Agop Sebastian Chorbadjian DNI n° 41.915.384, con domicilio especial en Calle Ibarbalz 1331, piso 9, departamento 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Sindicatura: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Firmado: Agop Sebastián Chorbadjian (Administrador Titular)

1 día - N° 569805 - \$ 20832 - 29/11/2024 - BOE

### GLUTENFREE SOCIEDAD ANÓNIMA

#### SAN FRANCISCO

RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 02/10/2024, se resolvió: 1) RECTIFICAR Y RATIFICAR el Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 19/09/2024, en la misma se constató y aprobó la renuncia de la Presidente Sra. María Eugenia Moreno, DNI 17.099.585 y se designó al siguiente directorio: Presidente: Lucía Bonzano, DNI 40.204.811; Director Suplente: Juan José María Bonzano, DNI 16.326.670; 2) RATIFICAR las siguientes Actas de asambleas a saber: Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 18/09/2024; Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/09/2024. Dispusieron designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Lucía Bonzano, DNI 40.204.811; Director Suplente: Juan José María Bonzano, DNI 16.326.670.-

1 día - N° 569554 - \$ 1363,20 - 29/11/2024 - BOE

#### NUBURGER SAS

EDICTO RECTIFICATIVO - Edicto rectificativo del aviso N° 570043 de fecha 28/11/2024, donde dice: "NUBURGUER SAS." debe leerse: "NUBURGER SAS" Resto ídem.

1 día - N° 570385 - \$ 700 - 29/11/2024 - BOE

#### VALMAT S.A.

DESIGNACIÓN/RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Fecha 7/11/2024. Socios MATIAS HECTOR PEREZ AGUIRRE, DNI 32.653.450 y MARIANO SEBASTIAN ROLDAN CALDERON, DNI 27.653.450. RENOVACIÓN/DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD: En acta n° 9 de fecha 7/11/2024, En Asamblea reunida, de manera unánime los socios MATIAS HECTOR PEREZ AGUIRRE, DNI

32.653.450 y MARIANO SEBASTIAN ROLDAN CALDERON, DNI 27.653.450, que conforman el 100% del capital social, resolvieron renovar los mandatos de Sr. MATIAS HECTOR PEREZ AGUIRRE, DNI 32.653.450, como Presidente de la sociedad y del Sr. MARIANO SEBASTIAN ROLDAN CALDERON, DNI 27.653.450 como Director Suplente para los próximos 3 ejercicios.

1 día - N° 569627 - \$ 1112,50 - 29/11/2024 - BOE

### ABELARDO CUFFIA SOCIEDAD ANONIMA

#### MARCOS JUAREZ

Elección Directorio - Marcos Juárez - Pcia. Córdoba - Por Asamblea General Ordinaria - Acta N° 21 de fecha 06/05/2024 se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a: Abelardo Atilio Cuffia, en el cargo de Presidente, D.N.I. N° 6.555.708, CUIT N° 20-0655708-9 y a Edgardo Víctor Javier Cuffia, en el cargo de Vicepresidente, D.N.I. N° 22.072.866, CUIT N° 20-22072866-9; y como DIRECTORA SUPLENTE a: Leticia Haydee Foia, D.N.I. N° 5.946.604, CUIT N° 27-05946604-1. Fijan domicilio especial, en calle Intendente Loinas N° 420 - Marcos Juárez - Pcia Córdoba.

1 día - N° 569633 - \$ 967,60 - 29/11/2024 - BOE

### GALLO CAMBIOS S.A.S.

Por Acta de reunion de socios del 30/10/2024, se resolvió rectificar lo resuelto en el punto 6 del orden del día del acta de reunión de socios del 04/11/2023, ya que donde dice: "Asimismo, el Sr. Damian Capitanio resuelve ratificar el punto 2) del Orden del día del Acta de Reunión de socios de fecha 15/12/2021, en lo que respecta a la modificación del Art. 5 del Estatuto Social, referido al capital y el acta de fecha 30/03/2023, en lo que al acta del 15/12/2021 se refiere. La moción resulta aprobada," debió decir: "Asimismo, el Sr. Damian Capitanio resuelve ratificar el punto 2) del Orden del día del Acta de Reunión de socios de fecha 15/12/2021, en lo que respecta a la modificación del Art. 5 del Estatuto Social, referido al capital y el acta de fecha 30/05/2023, en lo que al acta del 15/12/2021 se refiere. La moción resulta aprobada."

1 día - N° 569646 - \$ 1519,60 - 29/11/2024 - BOE

### MINERA MEDITERRANEA S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2022, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de MINERA MEDITERRANEA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Ti-

tulares: Presidente: Facundo Picat Del Cerro, DNI 30.543.654; Vicepresidente: Alberto Maximiliano Picat, DNI 29.578.780. Director Suplente: María Sol Picat, DNI 26.330.357; todos por tres ejercicios (hasta 30/06/2025). Asimismo, se resolvió la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Presidente: José Francisco Capellino, DNI 24.012.672, abogado, MP 1-32424; Adrián Germán Spinaccé, DNI 25.139.383, abogado, MP 1-31532; y Ana Guillermina Cavello, DNI 30.502.751, abogada, MP 1-34862. Síndicos Suplentes: Florencia Carrizo, DNI 35.278.317, abogada, MP 1-38984; María José Ochoa, DNI 24.786.570, abogada, MP 1-32250; y Juan Pablo Garelli, DNI 26.177.681, contador público, MP 10-12554-6, todos por tres ejercicios (hasta 30/06/2025).

1 día - N° 569679 - \$ 1954,30 - 29/11/2024 - BOE

#### RENACER S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de asamblea general ordinaria del 07-11-2024, se resolvió por unanimidad prescindir de la sindicatura, establecer el número de directores en 3 titulares y 1 suplente, designando a: Presidente: Gustavo Daniel Valles, D.N.I. 23.105.491, Directores Titulares: Doffo, María Eugenia, D.N.I. Nro. 27.303.676 y Doffo, Gustavo Adolfo, D.N.I. Nro. 21.629.528, Director Suplente: Valles, Daniel Alejandro, D.N.I. Nro. 31.669.265. Todos los directores designados constituyeron domicilios especiales en calle Mancha y Velazco 1574, B° Ayacucho, de esta ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 30-09-2027.

1 día - N° 569891 - \$ 2043 - 29/11/2024 - BOE

#### MP HIERROS SAS

##### JESUS MARIA

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO - Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 25 de noviembre de 2024 se procedió a modificar el objeto social; en consecuencia la nueva redacción del Art. 4 del Estatuto Social es la siguiente: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de trans-porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Industrialización, Comercialización y Distribución de todo tipo de materiales de cons-

trucción, y a la Prestación de Servicios afines a la actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 569996 - \$ 13552 - 29/11/2024 - BOE

#### GRUPO ITS S.R.L.

##### RIO CUARTO

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/11/2024, se resolvió la reforma del contrato social en su artículo primero, el cual queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: Denominación – Domicilio: La sociedad se denominará "GRUPO ITS S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Estableciendo su sede social en calle Diamante 3750, Local 2, Esquina Graham Bell, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por decisión de socios que representen la mitad más una de las cuotas sociales, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier ciudad del país y del extranjero y constituir los domicilios especiales que para determinados actos fueren necesarios."

1 día - N° 569948 - \$ 2831,50 - 29/11/2024 - BOE

#### MOLE S.R.L.

##### LA CALERA

RENUNCIA - ELECCION DE AUTORIDAD – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - TRANSFERENCIA CUOTAS SOCIALES. Mediante acta de reunión de socios de la sociedad MOLE S.R.L. de fecha 18/11/2024 se trataron los siguientes puntos: 1.- RENUNCIA - ELECCION DE AUTORIDAD. Se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Ignacio Javier CIBILS DNI 34.188.900 y se designo como nuevo gerente de la sociedad a Matías Eduardo OSMAN, argentino, masculino, nacido el 07/01/1981, D.N.I. Nro. 28.475.257, CUIT / CUIL 20-28475257-1, casado, comerciante, con domicilio en Lote 123 Mza. 265 Dúplex 3 del Barrio Terraza de la Estanzuela, de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, y se reformo el artículo noveno del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO – La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socio o no, quien actuaran de forma indistinta, ejerciendo la representación legal y cuya firma obligara a la sociedad. Cada uno de ellos durara en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Para comprometer a la sociedad

en negociaciones ajenas al giro comercial, otorgar avales o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito, disposición de bienes sociales, otorgamiento de poderes especiales y generales y para constituir toda clase de derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles, se deberá contar con la firma conjunta de todos los gerentes. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. Se designa como gerente al señor Matías Eduardo OSMAN." 2.- REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Se procedió a reformar el contrato social en la parte de su objeto quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones: ARTICULO CUARTO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones: 1) AGROPECUARIAS: Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios y agroquímicos, abonos y fertilizantes, flores, frutos, animales, equipos de riego, máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera; prestación de servicios afines a la actividad, arada, siembra, pulverización, cosecha, movimientos y preparación de suelos en general; y la locación y/o arrendamiento y/o administración de inmuebles. Comercialización por mayor o menor de materias primas, servicios y productos veterinarios, agroveterinarios, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. Además, podrá realizar la explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo a tales fines comprar, vender y alquilar bienes inmuebles. 2) COMERCIAL: Comercialización, venta, distribución, fraccionamiento de: bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de panadería, pastelería y

repostería, productos lácteos, carnes y derivados, fiambres y embutidos, frutas y verduras, productos de cosmética y cuidado personal, suplementos dietarios, productos dietéticos, productos de higiene, limpieza y bazar y cualquier otro producto de venta habitual en supermercados, autoservicios y almacenes; prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión, envasado, y venta de víveres crudos, cocidos, congelados, conservados, termo estabilizados; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, supermercados, confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas.- 3) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de panadería, pastelería y repostería, productos lácteos, carnes y derivados, fiambres y embutidos, frutas y verduras, productos de cosmética y cuidado personal, productos de higiene, limpieza y bazar y cualquier otro producto de venta habitual en supermercados, autoservicios y almacenes y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general.- 4) INDUSTRIAL: Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, distribución de todo tipo de productos de venta habitual en supermercados, autoservicios y almacenes. 5) INMOBILIARIAS: La locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, a través de profesionales matriculados; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administrar y/o constituir fideicomisos y/o formar parte de los mismos, como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario. 6) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los puntos 1); 2); 3); 4) y 5) a través de profesionales matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la per-

secución de su objeto social. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." Puesta la moción en consideración la misma es aprobada por unanimidad. 3.- TRANSFERENCIA CUOTAS SOCIALES. Por contrato de cesión de fecha 11/11/2024 con fecha de certificación de firmas de 20/11/2024 le vendió Mariana PETRI D.N.I. 29.940.227 un total de 33 cuotas sociales que poseía de la sociedad denominada "MOLE S.R.L.," inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Mat. 21.757-B a favor de Maximiliano Sebastián OSMAN, DNI 28.475.257, y por contrato de cesión de fecha 11/11/2024 con fecha de certificación de firmas de 20/11/2024 le vendió Ignacio Javier CIBILS DNI 34.188.900 un total de 13 cuotas sociales que poseía de la sociedad denominada "MOLE S.R.L.," inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Mat. 21.757-B a favor de Maximiliano Sebastián OSMAN. Mediante la presente acta de fecha 18/11/2024, con fecha de certificación de firmas el 20/11/2024 los señores socios resolvieron la incorporación como socio de la sociedad a Maximiliano Sebastián OSMAN, DNI 32.679.898 CUIT 20-32679898-4, argentino, nacido 12/01/1987, masculino, casado con régimen de separación de bienes, comerciante, con domicilio en Mariotte 6798 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 569997 - \$ 24399 - 29/11/2024 - BOE

#### PMGT S.R.L.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - En la Ciudad de Córdoba, a quince días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en la sede social de PMGT S.R.L. los señores Alberto Ronaldo HERMANN, D.N.I. N° 10.046.573, CUIT 20-10046573-7 y Martín Gonzalo HERMANN, D.N.I. N° 27.655.896, CUIT 20-27655896-0 quienes representan el 100% del capital social con el objeto de tratar las observaciones realizadas por la IPJ el 13/11/2024 según RES. 4769 "L"/2024, a tales efectos, ratifican todo lo resuelto en la reunión del 15/10/2024 y el socio Alberto Ronaldo HERMANN, D.N.I. N° 10.046.573, C.U.I.T. N° 20-10046573-7 a los fines de cumplimentar con los artículos 157 y 256 de la L.G.S. manifiesta que acepta en forma expresa la designación de gerente bajo responsabilidad legal, se notifica del tiempo de duración de la misma y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades de ley; asimismo declara que no queda incluido ni alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente", aprobada por la Unidad

de Información Financiera (UIF) y fija domicilio especial, en los términos del artículo 256 de la Ley 19550, en Avda. Hipólito Irigoyen 592, piso 6º, Dpto. A, Córdoba. No siendo para más, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al principio.

1 día - N° 570087 - \$ 4644,50 - 29/11/2024 - BOE

### FRANCISCO CONSTABLE SRL

Cesión de Cuotas Sociales - Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 31 de julio de 2023, certificado notarialmente, el Señor Ernesto Oliva (DNI 7.972.673), con domicilio en calle Saturnino Segurola N° 1031, de la Ciudad de Córdoba cedió la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales de Pesos cien (\$ .100) cada una representativas del 25% del capital social de Francisco Constable SRL, al Señor Lucas Alejandro Salazar (DNI.21.755.902) con domicilio en calle Sierras de los Padres N° 71 Manzana 11 Lote 16 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la sociedad Francisco Constable SRL quedan distribuidas de la siguiente manera: FRANCISCO RAMON CONSTABLE: quince (15) cuotas sociales o sea un valor de Pesos un mil quinientos (\$.1.500) representativas del 3% del capital social; LUCAS ALEJANDRO SALAZAR: doscientos veinticinco (225) cuotas sociales o sea la suma de Pesos veintidós mil quinientos (\$.22.500), representativas del 45% del capital social y FRANCISCO JOSE CONSTABLE: doscientas sesenta (260) cuotas sociales o sea la suma de Pesos veintiséis mil (\$.26.000), representativas del 52% del capital social.

1 día - N° 570130 - \$ 4252,50 - 29/11/2024 - BOE

### AUSTRAL CBA MODA S.A.S.

CONSTITUCION - En Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días de noviembre de 2024, se reúnen; 1) TOLOZA OCTAVIO MATIAS, D.N.I. N° 42.440.046, CUIT/CUIL N°20-42440046-8, nacido el día 04/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pozo de la Loma 6068, barrio Granja de Funes II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) PEREZ MARTINA YAEL D.N.I.N°45.461.957, CUIT/CUIL N°20-27555036-2, nacido el día 30/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino de profesión comerciante, con domicilio real en Calle San Miguel 680, Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/ es resuelve/n: Constituir una sociedad por ac-

ciones simplificada denominada AUSTRAL CBA MODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Pozo de la loma 6068, Granja de Funes II, Arguello, Ciudad de Córdoba y que tendrá por capital la suma de Pesos Argentinos Dos millones (\$2.000.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Veinte mil (\$ 20.000,00) cada una, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: SOCIO: El Señor TOLOZA OCTAVIO MATIAS, D.N.I. N° 42.440.046, CUIT/CUIL N°20-42440046-8 suscribe la suma de pesos Dos Millones (\$2.000.000,00), detentando la totalidad de las acciones en circulación, por el total de la suscripción y detentando el total de los votos que determinan la voluntad social . El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. APROBACION DE CLAUSULAS por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACION: La sociedad se denomina" AUSTRAL CBA MODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.- DOMICILIO en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. DURACION se establece en 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, creación y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir confección de ropa fina, lencería, uniformes, indumentaria deportiva, blanquería, alfombras, tapizado, entramado, confección en cuero, diseño y realización de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos y todo tipo de accesorios para la indumentaria. La confección, producción, elaboración y comercialización de todo tipo de indumentaria con y sin estampado. estampados con plancha industrial, plastisol, glitter, sublimados, degradés, papel metalizado, efecto gamuza, entre otros. Estampado técnico con bloqueador textil, sellos, intervenciones, estencil, entre otros. actividades relacionadas con la serigrafía en diseño, impresión, asesoramiento artístico y comercial. Sublimado, ploteado, estampado y cualquier otra técnica que posibilite la impresión o el grabado de dibujos, diseños y leyendas sobre telas. Compra, venta, comercialización, importa-

ción, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Explotación de salones y/o predios para la realización de todo tipo de eventos, reuniones y ferias para todo tipo de personas orientadas a la comercialización y promoción de productos textiles. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo, etc.. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral y/o parcial de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast-food, ambientación, musicalización y video, etc. para dichos eventos, así como también toda actividad anexa vinculada. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL SOCIAL: Dos Millones (\$.2.000.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos veinte mil (\$20.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. La ADMINISTRACION estará a cargo de: TOLOZA OCTAVIO MATIAS, D.N.I. N° 42.440.046, CUIT/CUIL N°20-42440046-8 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a PEREZ MARTINA YAEL D.N.I.N°45.461.957, CUIT/CUIL

N°20-27555036-2: en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. TOLOZA OCTAVIO MATIAS, D.N.I. N° 42.440.046, CUIT/ CUIL N°20-42440046-8, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. RESOLUCIONES SOCIALES: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL. cierra el día 31 de Diciembre de cada año.- DIVIDENDOS: en proporción a las integraciones. DISOLUCION: Conforme ley 19550. Las autoridades aceptan en forma expresa los cargos, declarando no tener incompatibilidades de ley.

1 día - N° 570211 - \$ 27940,50 - 29/11/2024 - BOE

#### **MANZI S.R.L.**

Por acta de Reunión de Socios de fecha 7 de noviembre de 2024 los socios de MANZI S.R.L. resolvieron ratificar la totalidad de lo actuado y decidido en la Reunión de Socios de fecha 14 de junio de 2019 y en la Reunión de Socios de fecha 28 de mayo de 2024.

1 día - N° 570263 - \$ 913,50 - 29/11/2024 - BOE

#### **MEDITERRANEA LOGÍSTICA S.R.L.**

##### **PILAR**

Reforma Estatuto Social - Por acta de reunión de socios de fecha 10/10/2024, se resolvió modificar la cláusula Tercera del contrato Social en su Objeto Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las

siguientes operaciones, a saber: 1) Constructivas - Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posteriores loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias, excluyendo las actividades propias del corretaje inmobiliario comprendidas en la Ley N° 7191 y otros estatutos especiales, nacionales o provinciales. La ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles. 2) La explotación integral de concesionarias de todo tipo de automotores y rodados en general, camiones, acoplados, remolcados, nuevos y/o usados, compra, venta, importación y exportación de vehículos, repuestos y accesorios para aquellos, prestación de servicios de mantenimiento y comercialización de repuestos, accesorios, rodados nuevos y/o usados, utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz (extraído del B. 0.); 3) Financieras: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; tomar y/o otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, fondos de inversión, fideicomisos; y en general la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; 4) Prestaciones de servicios como agente de transporte aduanero e internacional de carga y despachante de aduana en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regule esa profesión y actividad Podrá realizar operaciones de exportación e importación, pudiendo asesorar y gestionar para sí o terceros en todo lo relacionado a exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y extranjero, evaluaciones técnicas económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudios de mercados -y publicidad de mercado interno e internacional, finan-

ciamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Podrá además efectuar la producción y asesoramiento de seguros de caución y en general, ejerciendo representación, mandatos, comisiones y consignaciones, dentro o fuera de la república. Para ello, la sociedad podrá inscribirse como agente de transporte aduanero e internacional de cargo, despachante de aduana, importador y exportador ante las autoridades competentes, pudiendo además representar líneas de navegación aéreas, compañías de - seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. 5) Mandatos y Representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones; estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; gestión de negocios, administración de bienes, intervenir en licitaciones públicas y privadas y en concursos de precios y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social A fin de dar cumplimiento a las actividades que componen el objeto social, la sociedad puede realizar cualquier tipo de importación y exportación de bienes. 6) Ingeniería y Arquitectura: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, obras viales, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente a la construcción. 7) Asesoramiento y ejecución de Obras Hidráulicas: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras hidráulicas, investigación integral y evaluación para el aprovechamiento de los recursos hídricos, perforaciones, estudios e instalaciones hídricas para servicio de agua potable para usos rurales e industriales; estudio técnico y económico para la planificación y proyectos de obras de riego y drenaje. 8) Asesoramiento y ejecución de Instalaciones Eléctricas, Mecánicas, Electromecánicas: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras de Instalaciones Eléctricas, Mecánicas, Electro-mecánicas: asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, tendido y construcción de todo tipo de líneas para la conducción de fluido eléctrico, así también como la ejecución de obras públicas y privadas de iluminación. 9) Importación y Exportación: de los productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto. 10) Asesoramiento, Dirección y Ejecución: de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento para el aprovechamiento, trans-

porte, canalización y distribución de gases combustibles como líquidos y sólidos, para toda clase de uso. 11) Asesoramiento, Dirección y Ejecución de Repoblación: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de reforestaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejoras de las mismas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Contrato Social.

1 día - N° 570225 - \$ 23065 - 29/11/2024 - BOE

### **KESHER S.A.S.**

Constitución de fecha: 25/10/2024. Socios: 1) RODRIGO ALBERTO BAREDES, D.N.I. N° 39.416.754, CUIT / CUIL N° 20-39416754-2, nacido el día 22/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Seguí Dr. Juan Francisco 4602, piso 10, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio 2) ARIEL SUDACOV, D.N.I. N° 39.644.601, CUIT / CUIL N° 20-39644601-5, nacido el día 06/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Camargo Vicente 814, piso 3, de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio. Denominación: KESHER S.A.S. Sede: Calle Doctor Federico Luis Leloir 5031, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Es de pesos Quinientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Tres (\$.543143.00), representado por Quinientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Tres (543143.00) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RODRIGO ALBERTO BAREDES, suscribe la cantidad de

Cuatrocientos Sesenta Y Uno Mil Seiscientos Setenta Y Uno (461671) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Uno Mil Seiscientos Setenta Y Uno (\$.461671) 2) ARIEL SUDACOV, suscribe la cantidad de Ochenta Y Uno Mil Cuatrocientos Setenta Y Dos (81472) acciones, por un total de pesos Ochenta Y Uno Mil Cuatrocientos Setenta Y Dos (\$.81472). Administración: estará a cargo de: ARIEL SUDACOV D.N.I. N° 39.644.601 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. ESTHER DIANA ROSALIA LEVY D.N.I. N° 14.931.859 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ARIEL SUDACOV D.N.I. N° 39.644.601, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio social: 31/08

1 día - N° 570268 - \$ 21605,50 - 29/11/2024 - BOE

### **EL CEMAPA SRL**

#### **ISLA VERDE**

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27 de noviembre de 2023, el señor Mauricio Marcelo Tarántola, DNI: 24.642.497, ha transferido al señor Mauricio Daniel Nasif, DNI: 23.758.139, argentino, soltero, comerciante, de 49 años de edad, con domicilio en calle Constitución 342 de la localidad de Isla Verde (2661), departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, y el señor Diego Martín Tarántola, DNI: 29.260.760, ha transferido al señor Mauricio Daniel Nasif, DNI: 23.758.139, argentino, soltero, comerciante, de 49 años de edad, con domicilio en calle Constitución 342 de la localidad de Isla Verde (2661), departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, la cantidad de doscientos noventa y cuatro (294) cuotas sociales, y al señor Alexis Jesús Gay, DNI: 35.669.925, argentino, soltero, prestador de servicios personales, de 32 años de edad, con domicilio en calle 9 de Julio 249 de la localidad de Isla Verde (2661), departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, la cantidad

de seis (6) cuotas sociales, siendo todas las cuotas sociales transferidas pertenecientes a la sociedad de responsabilidad limitada denominada EL CEMAPA SRL, constituida por contrato social de fecha 23 de octubre de 2007, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con la Matrícula 11081-B con fecha 22 de julio de 2008. Como consecuencia de esta cesión, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: el señor Mauricio Daniel Nasif, DNI: 23.758.139, posee quinientas noventa y cuatro (594) cuotas sociales, que representa el 99% del total del capital, y el señor Alexis Jesús Gay, DNI: 35.669.925, posee seis (6) cuotas sociales, que representa el 1% del total del capital.

1 día - N° 570331 - \$ 6289,50 - 29/11/2024 - BOE

### AGROPRODUCCIONES SRL

#### RIO TERCERO

REUNION DE SOCIOS UNANIME – MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL - Río Tercero, Provincia de Cba, por Acta de Reunión de Socios, autoconvocada y unánime, de fecha 10/09/2024 en sede social, con el Objeto de modificar la Dirección y representación legal de la sociedad, en la cual se resolvió a modificar la cláusula DECLIMO SEGUNDA del contrato social, quedando: La administración, dirección, representación de la sociedad será ejercida por Juan Manuel Graziani DNI 37321.360 y Juan Pablo Graziani DNI 37321.359 de manera conjunta y/o indistinta sin distinción, quienes actuarán como socios gerentes y durará en su cargo el tiempo de duración de la sociedad, firmando en cada caso con sus firmas individuales con indicación expresa de hacerlo en nombre y representación de la sociedad, teniendo las más amplias facultades de disposición y administración de bienes inclusive para aquellas a las cuales la ley requiera autorización especial, pudiendo en su consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, contratos y operaciones, sin ningún tipo de limitaciones salvo las que expresamente se hubiera reservado para sí la asamblea de socios. Los Socios resuelven aprobar el acta por parte de los presentes de manera unánime.

1 día - N° 570394 - \$ 4385,50 - 29/11/2024 - BOE

#### GEOSUELO S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2024. Socios: 1) MARTINA MARIA SANTINI, D.N.I. N° 45086049, CUIT/CUIL N° 27450860498, nacido/a el día 15/09/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estu-

diente, con domicilio real en Calle Espora 279, piso 3, departamento D, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ENRIQUE JOSE SONZINI, D.N.I. N° 13373210, CUIT/CUIL N° 20133732102, nacido/a el día 29/08/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Colon 2483, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GEOSUELO S.A.S. Sede: Avenida Colon 2483, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSULTORIA: Estudio de suelos para fundaciones, sondeos para muestreos y análisis de suelo, perforaciones; 2) CONSTRUCCION: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar y/o desarrollar todo tipo de bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, afectados para el uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, incluye a edificios regulados por el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo y barrios cerrados, sea a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier otro proceso de selección de contratistas, conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; incluye el asesoramiento, estudio y armado proyecto, diseño, dirección, ejecución y administración de obras, tanto de arquitectura como de ingeniería; proyectos y ejecución de obras eléctricas; proyectos y ejecución de obras de fibra óptica; 3) INVERSION, EXPLOTACION Y DESARROLLO INMOBILIARIO: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión o posesión, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, incluye el desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación, bajo cualquier modalidad jurídica, incluyendo el arrendamiento, leasing y/o fideicomiso; 4) VENTA: de materiales eléctricos y para la construcción ;5) ADMINISTRACION: administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o

gestiones de administración y aceptar cargos de fiduciario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTINA MARIA SANTINI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ENRIQUE JOSE SONZINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTINA MARIA SANTINI, D.N.I. N° 45086049 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE JOSE SONZINI, D.N.I. N° 13373210 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTINA MARIA SANTINI, D.N.I. N° 45086049. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 570095 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### LETS PLAY & TRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2024. Socios: 1) MARTINA MARIA SANTINI, D.N.I. N° 45086049, CUIT/CUIL N° 27450860498, nacido/a el día 15/09/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Espora 279, piso 3, departamento D, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LETS PLAY & TRAVEL S.A.S. Sede: Avenida Colon 2483, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2- Organización de eventos sociales como casamientos, congresos, reuniones empresariales incluida los servicios gas-

tronómicos que se requieran. 3- Organización y Comercialización de eventos deportivos dentro y fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTINA MARIA SANTINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTINA MARIA SANTINI, D.N.I. N° 45086049 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE JOSE SONZINI, D.N.I. N° 13373210 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTINA MARIA SANTINI, D.N.I. N° 45086049. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 570097 - s/c - 29/11/2024 - BOE

### **MERGUERIAN SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 19/11/2024. Socios: 1) PATRICIA ALEJANDRA MERGUERIAN, D.N.I. N° 12612244, CUIT/CUIL N° 27126122441, nacido/a el día 26/02/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Policastro Enrique 4010, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANTONELLA GROppo MERGUERIAN, D.N.I. N° 32785262, CUIT/CUIL N° 27327852626, nacido/a el día 02/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Policastro Enrique 4010, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MERGUERIAN SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 123, piso 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, comi-

sión, consignación, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA ALEJANDRA MERGUERIAN, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 2) ANTONELLA GROppo MERGUERIAN, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIA ALEJANDRA MERGUERIAN, D.N.I. N° 12612244 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA GROppo MERGUERIAN, D.N.I. N° 32785262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA ALEJANDRA MERGUERIAN, D.N.I. N° 12612244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 570100 - s/c - 29/11/2024 - BOE

### **DELILA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 19/11/2024. Socios: 1) FRANCISCO NAIM CASTRO LEHMANN, D.N.I. N° 45887120, CUIT/CUIL N° 20458871206, nacido/a el día 18/09/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avenida Costanera 1260, barrio Miramar, de la ciudad de Caleta Olivia, Departamento Deseado, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina. 2) DIEGO HERNAN CASTRO, D.N.I. N° 25092392, CUIT/CUIL N° 23250923929, nacido/a el día 22/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 1644, barrio Mini Centro, de la ciudad de Caleta Olivia, Departamento Deseado, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina. Denominación: DELILA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Poeta Lugones 36, piso 13, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO NAIM CASTRO LEHMANN, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 2) DIEGO HERNAN CASTRO, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO NAIM CASTRO LEHMANN, D.N.I. N° 45887120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO HERNAN CASTRO, D.N.I. N° 25092392 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO NAIM CASTRO LEHMANN, D.N.I. N° 45887120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 570305 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### **ABERNET S.A.S.**

Constitución de fecha 19/11/2024. Socios: 1) ANALIA NOEMI PISTOLETTI, D.N.I. N° 25202589, CUIT/CUIL N° 27252025893, nacido/a el día 16/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Fresnos Sn, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ABERNET S.A.S. Sede: Calle Candelaria 6300, barrio Villa Union, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (543143) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos (5431.43) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA NOEMI PISTOLETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANALIA NOEMI PISTOLETTI, D.N.I. N° 25202589 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTHER SUAREZ, D.N.I. N° 11975302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA NOEMI PISTOLETTI, D.N.I. N° 25202589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570328 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### **CORDEGOL AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 21/11/2024. Socios: 1) PABLO JAVIER CORDERO, D.N.I. N° 39325261, CUIT/CUIL N° 20393252619, nacido/a el día 06/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Cordoba 677, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DESIREE GOLA, D.N.I. N° 38019127, CUIT/CUIL N° 27380191275, nacido/a el día 11/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Belgrano 386, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CORDEGOL AGRO S.A.S. Sede: Calle Semana Santa De 1987 581, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JAVIER CORDERO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) DESIREE GOLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JAVIER CORDERO, D.N.I. N° 39325261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DESIREE GOLA, D.N.I. N° 38019127 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER CORDERO, D.N.I. N° 39325261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570330 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### **BIRCLE AI S.A.**

Constitución de fecha 22/11/2024. Socios: 1) JOSE LUIS ROMERO VICTORICA, D.N.I. N° 39737425, CUIT/CUIL N° 20397374255, nacido/a el día 24/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Torremolinos 268, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCOS LOZADA FREYTES, D.N.I. N° 39692186, CUIT/CUIL N° 20396921864, nacido/a el día 20/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 63, lote 4, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) FRANCISCO PIANTONI VERA, D.N.I. N° 42218374, CUIT/CUIL N° 20422183745, nacido/a el día 11/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 5023, manzana 50, lote 26, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIRCLE AI S.A. Sede: Avenida Sagrada Familia 1488, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS ROMERO VICTORICA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) MARCOS LOZADA FREYTES, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 3) FRANCISCO PIANTONI VERA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE LUIS ROMERO VICTORICA, D.N.I. N° 39737425 2) Vice-Presidente/a: MARCOS LOZADA FREYTES, D.N.I. N° 39692186 3) Director/a Suplente: FRANCISCO PIANTONI VERA, D.N.I. N° 42218374. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 570362 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### **ESTANCIA EL PAMPERO S.R.L.**

CESION CUOTAS SOCIALES – MODIF CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunion de Socios de ESTANCIA EL PAMPERO SRL fecha 01/08/2024, se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales: la socia NORA GARCIA cede la totalidad de sus cuotas sociales, es decir sus cinco (5) cuotas sociales por el valor nominal de cuatrocientos cincuenta pesos (\$450) cada una, que posee en la sociedad ESTANCIA EL PAMPERO SRL, Inscripta en RP Provincia de Córdoba bajo la matrícula 1239-B5, a favor de la Srita. IVANA SOLEDAD GARCIA, D.N.I N° 31.668.940, mayor de edad, argentina, soltera, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, nacida el día 29/06/1985, con domicilio real en Larrañaga 147 Piso 8, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

2) Cambio de sede social: Aprobar cambio de sede social de la empresa, la cual será en Autopista Rosario Córdoba KM 695 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Aprobar la modificación de las cláusulas primera y cuarta del contrato social, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina "ESTANCIA EL PAMPERO S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba. La sede social funcionará en Autopista Rosario Córdoba KM 695 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, donde tendrá el asiento principal de sus negocios, pudiendo trasladarse o instalar sucursales o representaciones en cualquier lugar de la provincia o del país." "CUARTA (CAPITAL SOCIAL): El capital social se fija en la suma de \$ 45.000,00 (Pesos cuarenta y cinco mil) dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos Cuatrocientos cincuenta (\$450) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios/as según el siguiente detalle: 1) El señor CARLOS MANUEL GARCIA, suscribe la cantidad de Cincuenta y cinco (55) cuotas sociales. 2) El Señor LAUTARO MANUEL GARCIA, suscribe la cantidad de Trescientas (35) cuotas sociales. 3) La señorita IVANA SOLEDAD GARCIA, suscribe la cantidad de Diez (10) cuotas sociales."

1 día - N° 570215 - \$ 7325,50 - 29/11/2024 - BOE

#### **GIFT S. A.**

AUMENTO DE CAPITAL-REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 24 de fecha 08/11/2024 se aprobó: 1.- Destinar la suma de \$ 27.200.000,- (Pesos Veintisiete Millones Doscientos Mil) de Resultados No Asignados para aumento de capital social. 2.- Reforma del Estatuto Social en su ARTICULO 4º: "El Capital Social es de \$ 30.000.000,- (Pesos Treinta Millones) representado por 30.000 (Treinta Mil) Acciones de \$ 1.000,- (pesos Mil) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 (Cinco) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta al quíntuplo de su monto, conforme al Art. N° 188 de la Ley 19550"

1 día - N° 569506 - \$ 1381,60 - 29/11/2024 - BOE

#### **COLMAC S.A.S.**

Constitución de fecha 05/11/2024. Socios: 1) ARIEL DAVID COLOTTO, D.N.I. N° 23320882, CUIT/CUIL N° 20233208826, nacido/a el día 10/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agro-

pecuario/A, con domicilio real en Calle Paunero 550, piso 3, departamento E, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCOS AGUSTÍN MACARRON, D.N.I. N° 30990133, CUIT/CUIL N° 23309901339, nacido/a el día 19/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración Agraria, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 1063, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COLMAC S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 1063, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Prestación de servicios técnicos y/o profesionales, y explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL DAVID COLOTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS AGUSTÍN MACARRON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS AGUSTÍN MACARRON, D.N.I. N° 30990133 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL DAVID COLOTTO, D.N.I. N° 23320882 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS AGUSTÍN MACARRON, D.N.I. N° 30990133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 570375 - s/c - 29/11/2024 - BOE

### DANNABEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 25/11/2024. Socios: 1) MARIA BELEN COLADO, D.N.I. N° 34632687, CUIT/CUIL N° 27346326870, nacido/a el día 08/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Trafalgar 1258, piso 1, departamento G, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DANNABEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Fuerza Aerea Argentina. 3835, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercializa-

ción de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 6500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN COLADO, suscribe la cantidad de 6500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN COLADO, D.N.I. N° 34632687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN MARTIN RUBIO, D.N.I. N° 25246756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN COLADO, D.N.I.

N° 34632687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 570376 - s/c - 29/11/2024 - BOE

### SYNDICAT DU MATERIEL S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2024. Socios: 1) CECILIA LORENA FERNANDEZ, D.N.I. N° 30121726, CUIT/CUIL N° 27301217264, nacido/a el día 02/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 812, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) WILSON ALBERTO PULJIZ, D.N.I. N° 28869913, CUIT/CUIL N° 20288699136, nacido/a el día 20/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 812, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SYNDICAT DU MATERIEL S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca 812, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, compraventa, permuta, representación, fraccionamiento y distribución al por mayor y/o menor de artículos de ferretería, materiales para la construcción tradicional y en seco, materiales eléctricos, elementos de cerrajería, suministros de plomería, accesorios para la ventilación y calefacción, pinturas, esmaltes, barnices, griferías, sanitarios, herramientas y máquinas de todo tipo, productos plásticos, para obras industriales y del hogar. Comercialización, compraventa, permuta, representación, fraccionamiento y distribución al por mayor y/o menor de vestimenta de seguridad para la construcción. Servicio de transporte automotor de carga de mercaderías relacionado con el presente giro social; a corta, mediana y larga distancia, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales por cuenta propia y/o de terceros. Prestar servicios relacionados a la construcción inherentes al inicio y finalización de obras, conjuntamente con los profesionales capacitados para tal efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA LORENA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) WILSON ALBERTO PULJIZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CECILIA LORENA FERNANDEZ, D.N.I. N° 30121726 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WILSON ALBERTO PULJIZ, D.N.I. N° 28869913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA LORENA FERNANDEZ, D.N.I. N° 30121726. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 570380 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### **NALOKI S.A.**

Constitución de fecha 12/11/2024. Socios: 1) GONZALO PABLO GALLERANO, D.N.I. N° 38647784, CUIT/CUIL N° 20386477842, nacido/a el día 11/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Jose Maria Eguia Zanon 10375, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIO GABRIEL GERLO SANCHEZ, D.N.I. N° 33831117, CUIT/CUIL N° 20338311177, nacido/a el día 21/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Laferrere 2880, departamento 2, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NALOKI S.A. Sede: Calle Estados Unidos 2336, torre/local 2, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO PABLO GALLERANO, suscribe la cantidad de 666 acciones. 2) MARIO GABRIEL GERLO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIO GABRIEL GERLO SANCHEZ, D.N.I. N° 33831117 2) Director/a Suplente: GONZALO PABLO GALLERANO, D.N.I. N° 38647784. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570381 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### **GGAMMAS S.A.S.**

Constitución de fecha 15/11/2024. Socios: 1) GRACIELA ELSA GONZALEZ, D.N.I. N° 23511076, CUIT/CUIL N° 27235110763, nacido/a el día 22/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Margaritas 39, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GGAMMAS S.A.S. Sede: Calle Ing Olmos 96, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-

muta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, electrónicos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA ELSA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GRACIELA ELSA GONZALEZ, D.N.I. N° 23511076 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAGALI LUJAN ESPINOZA, D.N.I. N° 39770394 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA ELSA GONZALEZ, D.N.I. N° 23511076. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 570386 - s/c - 29/11/2024 - BOE

### **BAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.**

Constitución de fecha 06/11/2024. Socios: 1) MARIA NOEL GARRIDO, D.N.I. N° 34773524, CUIT/CUIL N° 27347735243, nacido/a el día 24/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 783, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EMANUEL ALBERTO BERSANO, D.N.I. N° 36220357, CUIT/CUIL N° 20362203571, nacido/a el día 22/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Amadeo Bertini 1216, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S. Sede: Calle Tucuman 787, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizantal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA NOEL GARRIDO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) EMANUEL ALBERTO BERSANO, suscribe

la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL ALBERTO BERSANO, D.N.I. N° 36220357 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NOEL GARRIDO, D.N.I. N° 34773524 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL ALBERTO BERSANO, D.N.I. N° 36220357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570403 - s/c - 29/11/2024 - BOE

#### EN LA NUBE SRL

##### ALTA GRACIA

Elección de Autoridad Se informa que por Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa celebrada el día 14 de octubre del 2024 se efectuó la designación de autoridad, quedando constituido la gerencia por: el Sr Moyano Lauro Gastón, DNI 27671946, como socio gerente representante legal, con una duración de los mandatos de cinco ejercicios. El socio gerente constituye el domicilio especial en Av. Libertador 1794, B° Residencial el crucero, de la ciudad Alta Gracia Córdoba.

1 día - N° 569109 - \$ 1725,50 - 29/11/2024 - BOE

#### POTSDAM S.A.

##### VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 10 de A.G.O. y E. de fecha 20/10/2024, la firma POTSDAM S.A., RESOLVIO POR UNANIMIDAD: 1) Rectificar y ratificar el acta N° 2 de fecha 16/03/2018, que disponía ratificar el acta volante N° 1 de fecha 23/02/2018, mediante la cual se resolvió por unanimidad aumentar el capital social hasta el quíntuplo. Nuevo capital pesos dos millones (\$ 2.000.000), representando por dos mil (2000) acciones de \$ 1000, valor nominal cada una, ordinarias nominativas N/E de la clase "A" con derecho a 5, votos por acción. 2) Rectificar y ratificar el acta de asamblea general ordinaria - extraordinaria N° 9 de fecha 27/11/2023 mediante la cual se dispuso: a) Rectificar y ratificar el acta N° 4 de fecha 29/07/2019 de elección de autoridades de POTSDAM S.A. por el término de tres ejercicios, quedando compuesto el directorio a continuación: PRESIDENTE: Carlos Eduardo Brunengo DNI N° 20.600.794 – DIRECTOR SUPLENTE: Hugo

Daniel Tarditti DNI N° 20.600.817. b) Rectificar y ratificar el acta N° 5 de fecha 20/01/2020, de asamblea general extraordinaria de POTSDAM S.A. que dispuso aumentar el capital social en la suma de \$ 13.000.000, totalizando un nuevo capital de \$ 15.000.000 representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas N/E clase "A" valor nominal \$ 1.000 c/u con derecho a 5 votos por acción y modificar el artículo 5° del estatuto social quedando redactado a continuación: CAPITAL SOCIAL - Artículo 5°: El capital social es de pesos quince millones (\$ 15.000.000) representado por quince mil (15.000) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19550. c) Rectificar y ratificar el Acta N° 8 de A.G.O. de fecha 20/07/2022, por la cual se eligieron autoridades de POTSDAM S.A. por el término de tres ejercicios, quedando compuesto el directorio a continuación: PRESIDENTE: Carlos Eduardo Brunengo DNI N° 20.600.794 –DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Daniel Tarditti DNI N° 20.600.817. Asimismo, por acta N° 10 de A.G.O. y E. de fecha 20/10/2024, se resolvió por unanimidad rectificar y ratificar el acta de asamblea general ordinaria – extraordinaria N° 9 de fecha 27/11/2023, que había resuelto modificar el objeto social de POTSDAM S.A. y el artículo 4° del estatuto social quedando redactado a continuación: OBJETO SOCIAL – Artículo 4°: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros – para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) servicios financieros: que incluirá: Aporte e inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse; préstamos a particulares o a sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; prestar a favor de terceros, sean personas humanas o jurídicas, fianzas, avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá además de forma accesoria, siempre que se relacione con su actividad principal realizar operaciones, b) Comerciales: La compra, venta y comercialización de productos y bienes que se adquieran o provengan de las actividades desarrolladas por la sociedad. c) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su

urbanización, como así de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. d) Logísticas y transporte: Transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreo y encomiendas; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 569454 - \$ 9870,90 - 29/11/2024 - BOE

#### MEDICINA PRIVADA S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha 21/10/2024 se rectifico el Contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 25/07/2024, Acta de Reunion de Socios de fecha 25/07/2024 y Acta de Reunion de Socios de fecha 02/09/2024 en donde decía "Isaias Cayetano Petruccelli DNI: 22.224.619, con domicilio real en Calle Pasaje La Plaza N°2547, de la ciudad de Córdoba" debe decir "Sr. Isaias Cayetano Petruccelli DNI: 22.224.619, CUIT: 23-222246199, nacido el día 25/07/1971, estado civil Soltero, con profesion comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje La Plaza N°2547, de la ciudad de Córdoba"

1 día - N° 569472 - \$ 937,70 - 29/11/2024 - BOE

#### HARDAROME S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha se dejo sin efecto el acta de reunion de socios de fecha 12/08/2024 y se reformo la clausula quinta que quedo radactada: Clausula 5 "La administración de la sociedad será ejercida por el Sr. Nicolas Manuel Arias, DNI nro. 11.378.520, quien revestirá la calidad de Socio Gerente y tendrá la representación legal y uso de la firma social, obligando a la sociedad mediante su sola firma. Durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad"

1 día - N° 569476 - \$ 677,80 - 29/11/2024 - BOE

#### LA AMABILA S.A.S.

##### MINA CLAVERO

ACTA DE ASAMBLEA DE LA AMABILA S.A.S. Reforma de Estatuto Constitutivo: Por acta de socios siendo las 17hs del día 20 de Noviembre de 2024, se reúnen en la sede social la totalidad de los socios de la sociedad denominada "LA

AMABILA S.A.S., la socia Sra. MARIA SOLEDAD GALLARDO, D.N.I. N° 28.529.966, y la socia Sra. ADRIANA MAGALI GALLARDO, D.N.I. N° 29.048.746., a los fines de tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Modificación del estatuto social en cuanto requiere modificar el domicilio real de la socia MARIA SOLEDAD GALLARDO, D.N.I. N° 28.529.966, 2) Cesación de la Sra. MARIA SOLEDAD GALLARDO, D.N.I. N° 28.529.966 en su carácter de Administradora titular de la sociedad y en su carácter de Representante de la sociedad y uso de la firma social, 3) Cesación de la Sra. ADRIANA MAGALI GALLARDO, D.N.I. N° 29.048.746 en su carácter de Administradora Suplente de la sociedad, 4) Designación de nuevo Administrador Titular y Representante y uso de la firma social, 5) Designación de nuevo administrador Suplente. Asimismo se encuentra presente el Sr. NESTOR EMILIO MARQUEZ GRIGUOL, D.N.I. N° 22.776.587, CUIT: 23-22776587-9 quien acepta expresamente el cargo de Administrador Titular y Representante de la sociedad y uso de la firma social y constituye domicilio especial en Labanda N° 365, El Talar, Mendiolaza, Provincia de Córdoba. En este sentido se rectifica el domicilio real de la socia MARIA SOLEDAD GALLARDO, D.N.I. N° 28.529.966 al sito en Pampa de Pocho N° 94, Salsacate/ Pocho, Provincia de Córdoba. Asimismo se resuelve que el artículo 7 del contrato constitutivo de La Amabila S.A.S se modifica por la siguiente: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: NESTOR EMILIO MARQUEZ GRIGUOL, D.N.I. N° 22.776.587 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA SOLEDAD GALLARDO, D.N.I. N° 28.529.966 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, ni se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. Asimismo se resuelve que el artículo 8 del contrato constitutivo de La Amabila S.A.S se modifica por la siguiente: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NESTOR EMILIO MARQUEZ GRIGUOL, D.N.I. N° 22.776.587, en

caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Poniéndose a consideración del pleno los temas tratados, los socios por unanimidad aprueban lo resuelto previa a su lectura y ratificación, firman los socios y el administrador y el representante y quien tiene el uso de la firma social designado el acta y los socios resuelven presentar el acta ante el organismo correspondiente en el Registro Público de Comercio para su respectiva inscripción. Siendo las 19:00 hs se da por terminada la reunión.

1 día - N° 569512 - \$ 7787,10 - 29/11/2024 - BOE

#### **DOBLEABRAGA & CO S.A.S.**

##### **ALTA GRACIA**

Por acta de asamblea de fecha 21 días del mes de Noviembre del 2024, de Dobleabraga & Co S.A.S, Claudio Francisco Bracamonte titular del 100% de las acciones y, por lo tanto en su condición de Socio único de la sociedad y actuando personalmente y por sí mismo, ejerciendo las funciones propias de la reunión de socios se resolvió rectificar el acta de fecha 26/09/2024 en todos sus términos. Asimismo, se resolvió aprobar el cambio de sede social teniendo en cuenta las necesidades de la empresa, siendo la nueva sede social en Lote N° 16 de la Manzana N° 72 de la localidad José de la Quintana Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 569575 - \$ 974,50 - 29/11/2024 - BOE

#### **GRUPO PIXEL SAS**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/10/2024 se resolvió por unanimidad ratificar la Reunión de Socios Extraordinaria, unánime y autoconvocada de fecha 08/03/2024 en todas sus partes. El orden del día de la Reunión ratificada fue "1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Administrador titular; 2) Cesación de autoridades y Elección de Autoridades; 3) Transferencia de acciones". Lo allí resuelto fue publicado en Edicto de fecha 12/03/2024 bajo el número de publicación 515539.

1 día - N° 569678 - \$ 737,60 - 29/11/2024 - BOE

#### **INBRO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria N° 13, celebrada con fecha 26/10/2021 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRE-

SIDENTE: Raúl Horacio CAPRA, DNI N° 17.625.051; DI-RECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Gustavo ELLENA, DNI N° 17.088.056; DIRECTOR TITULAR: José REVIGLIONO, DNI N° 29.967.000; DIRECTORA SUPLENTE: María Cecilia CAMILLUCCI, DNI N° 21.404.502, todos con mandato por dos (2) ejercicios. El Órgano de Fiscalización quedó compuesto de la siguiente manera: SÍNDICO TITULAR: Hugo Fernando BASSOLI, DNI N° 17.628.595. SÍNDICO SUPLENTE: Lucas Gastón BASTINO, DNI N° 27.169.626, ambos con mandato por dos (2) ejercicios. Además, por Asamblea General Extraordinaria N° 15, celebrada con fecha 04/11/2022 se resolvió: 1) la reducción a un solo socio que es HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CÓRDOBA S.A., CUIT N° 30-54602252-4, con domicilio legal y sede social en Naciones Unidas Nro. 346, Barrio Parque Vélez Sársfield de esta ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 1199 de fecha 08 de noviembre de 1948, sociedad que ya revestía el carácter de accionista de InBro S.A.; 2) adecuar la Sociedad Anónima (S.A.) a una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), y aprobar la reforma del estatuto social para la instrumentación de dicha adecuación, pasando la sociedad a denominarse "InBro S.A.U." (continuadora de "InBro S.A."), emitiéndose un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social de "InBro S.A.U." con modificación de los artículos Primero (Denominación), Tercero (Objeto, que no se modifica sino que se ajusta en su redacción), Cuarto (Capital Social), Noveno (Administración), Décimo, Décimo primero, Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto (todos relativos al Directorio), Décimo quinto (Representación), Décimo sexto (Fiscalización), Décimo séptimo, Décimo octavo, Décimo noveno y Vigésimo (todos relativos a Asambleas), Vigésimo segundo y Vigésimo tercero (Distribución de Utilidades), Vigésimo cuarto (Disolución y Liquidación); con eliminación del artículo Sexto (Transferencia de Acciones) y del Título Noveno (Resolución de Controversias); 3) adecuar el objeto social, ajustándose el artículo Tercero del estatuto social, el cual no se modifica sino que se ajusta en su redacción, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión, locación, y/o concesión de obras y/o servicios, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior, a brindar servicios de asesoría comercial global, tanto en aspectos relacionados a la función comercial es-

pecífica, como a la promoción, la venta directa, el asesoramiento comunicacional y de relaciones públicas e institucionales y su vínculo con la generación de nuevos negocios; incluyendo atención de clientes, cobranzas, reingeniería de procesos vinculados a la adquisición, mantenimiento, maximización, fidelización y retención de clientes, identificación, evaluación y selección de personal; servicios integrales de gestión de Clientes, recursos humanos, consultoría de negocios, certificaciones en sistemas de calidad, modelos de gestión, planificación, estrategia, procesos e implantación de soluciones informáticas, de comunicaciones o procesos integrales, así como de cualquier otra actividad comprendida en su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, urbanización, división y subdivisión de lotes, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. Financieras: La contratación de empréstitos en forma pública o privada, dando o tomando dinero en préstamo, a interés o gratuitamente, con o sin garantías reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital; podrá asimismo realizar aportes e inversiones de capital en otras sociedades, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, pudiendo inscribirse como prestamista a los efectos previstos en el art. 5º, inciso e) de la Ley 12.962 de Prenda con Registro; comprar, vender, permutar y de cualquier otra forma disponer de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto mencionado. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y este Estatutos, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacionen con aquél. No podrá constituir o adquirir acciones de otra sociedad unipersonal.”; 4) aumentar el capital social de la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-) a la Suma de Pesos cinco millones quinientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 5.550.000,00) mediante capitalización del total de los aportes irrevocables efectuados por Hospital Privado Centro Médico de Córdoba S.A. por la suma de Pesos cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos ochenta y

dos con 42/100 (\$ 5.463.782,42.-) y capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, por la suma de Pesos treinta y seis mil doscientos diecisiete con 58/100 (\$ 36.217,58.-); emitiendo la cantidad de quinientos cincuenta mil (550.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase única, de valor nominal Pesos Diez (\$10.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, las que son suscriptas por la única accionista Hospital Privado Centro Médico de Córdoba S.A. en su totalidad, quedando totalmente integradas en virtud de lo aquí dispuesto. Consecuentemente, la tenencia accionaria de InBro S.A.U. queda expresada de la siguiente manera: Hospital Privado Centro Médico de Córdoba S.A., es titular de la cantidad de quinientos cincuenta y cinco mil (555.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, que representan el cien por ciento (100 %) del capital social, el que asciende a la suma de Pesos cinco millones quinientos cincuenta mil (\$ 5.550.000.-). Como consecuencia, resulta necesario modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social de “InBro S.A.U.” (continuadora de “InBro S.A.”), de modo tal que quede contemplado estatutariamente el aumento del capital social aprobado, el queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos cinco millones quinientos cincuenta mil (\$ 5.550.000.-) representado por quinientos cincuenta y cinco mil (555.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase única, de valor nominal Pesos Diez (\$10.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.”. 5) aprobar la emisión del nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social de InBro S.A.U.. Finalmente, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 16 de “InBro S.A.U.” (continuadora de “InBro S.A.”), celebrada con fecha 10/05/2023 se resolvió: la Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 26/10/2021 y de la Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 04/11/2022, procediendo a la ratificación de todos los puntos del orden del día tratados en cada una de dichas asambleas.

1 día - N° 569807 - \$ 24162 - 29/11/2024 - BOE

#### CONTAINEX S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Comunica que por Asamblea General Ordinaria n° 11 De fecha 22/03/2023 se resolvió por unanimidad elegir por tres ejercicios como director titular a EDUARDO DANIEL

SALERNO, D.N.I. 18.413.112 en su carácter de Presidente de la sociedad y Director Titular; y a IGNACIO SALERNO, D.N.I. 37.133.931 como director suplente. Y por Asamblea General Ordinaria n°12 del 15/02/2024 se resolvió el cambio de la sede social a calle Mariano Mansilla n° 1313, P.B – Barrio Colinas de Cerro de la Ciudad de Córdoba Y por Asamblea General Ordinaria n°13 de fecha 13/08/2024 se acordó dejar sin efecto la modificación del acta constitutiva en su punto 2) propuesta en la Asamblea Ordinaria del 22 de marzo de 2023 en el punto 3.

1 día - N° 569956 - \$ 2670,50 - 29/11/2024 - BOE

#### RCR GOURMET S.A.S.

#### RIO TERCERO

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL – CAMBIO DE SEDE - Por Acta de Reunión de Socios N°3 de fecha 14/11/2024, la totalidad de accionistas de “RCR GOURMET S.A.S.” resolvieron lo siguiente: Modificación del contrato social en su Artículo 7 y 8: Administración- Representación - Uso de la Firma, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS ALCIDES PRUVOST, DNI N° 14.050.353, CUIT N° 20-14050353-4, nacido el 22/06/1961, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle Plumerillo N° 377, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades de realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JOSE GERLERO, DNI N° 39.542.830, CUIT N° 20-39542830-7 fecha de nacimiento 05/03/1996, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, estudiante universitario, domicilio real 17 de Agosto N° 347, Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden la prohibiciones e incompatibilidades de ley. “ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS ALCIDES PRU-

VOST, DNI N° 14.050.353., en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Lo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad y el cien por ciento del capital social. Siendo además que los Sres. Juan Carlos Alcides Pruvost y José Gerlero, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 256 último párrafo de la LGS, los Sres. Juan Carlos Alcides Pruvost y José Gerlero, constituyen domicilio especial sito en calle Plumerillo N° 377 en de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Con relación a la Sede social se aprobó su Cambio de Sede Social en calle Plumerillo N° 377 de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Río Tercero, Noviembre de 2024.

1 día - N° 569999 - \$ 9372 - 29/11/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO AVE FENIX LIMITADA**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria del 19 de Noviembre de 2024, se resolvió renovar las autoridades del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo AVE FENIX Limitada, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Quinteros José Vicente DNI 13.964.467, Secretario: Quinteros Jonathan Maximiliano, DNI 28.425.964, Tesorero: Martínez Mario Nicolás DNI 31.357.018, Síndico Titular: Niewa Luciana Clotilde Aurora, DNI 33.388.059, Síndico Suplente: Solca Natalia Argentina, DNI 30.329.614, por el término de un ejercicio. Realizando la aceptación de cargos por Acta de Reunión de Consejo de Administración N°8 de fecha 20 de Noviembre de 2024.-

1 día - N° 570033 - \$ 2548 - 29/11/2024 - BOE

#### **CERVEZA MUNDANA S.A.S.**

"ACTA REUNIÓN DE SOCIOS N° 1" - Por Acta de convocatoria a reunión de socios de CERVEZA MUNDANA SAS de fecha 18 de noviembre de 2024, se reúnen en la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba a los 25 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 11 horas, en la sede social de CERVEZA MUNDANA SAS, sita en la calle Publica 5 N° 5525 manzana 14 lote

380, barrio Boulevares de Horizonte 2, de la Ciudad de CÓRDOBA, Provincia de CÓRDOBA, titulares en su conjunto del 95% del total de las acciones y votos, los señores MAURICIO JOSE MORENO, DNI N° 32.802.886, CUIT 20-32802886-8, con domicilio real en calle Publica 5 N° 5525 manzana 14 lote 380, barrio Boulevares de Horizonte 2, de la ciudad de Córdoba Capital, titular de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de valor nominal cuarenta pesos cada una y con derecho a un voto por acción, ALEJANDRO AGUSTIN MESTRE, DNI N° 34.182.505, CUIT 23-34182505-9, con domicilio real en Calle Chacabuco 565, piso 7, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba Capital, titular de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de valor nominal cuarenta pesos cada una y con derecho a un voto por acción y ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, DNI N° 39.571.498, CUIT N° 20-39571498-9, con domicilio real en Calle Las Lavandas 287, departamento 4, barrio Villa Kins, de la ciudad de Potrero De Los Funes, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, Argentina, titular de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de valor nominal cuarenta pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: consideración del orden del día y designación de socios para firmar el Acta." Visto el orden del día, se aprueba y se resuelve por unanimidad que los tres socios presentes, MAURICIO JOSE MORENO, ALEJANDRO AGUSTIN MESTRE y ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES suscriban la presente acta. "Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023." Habiéndose cumplido con todos los procedimientos de presentación de la información contable, respecto al Balance General por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, se debe dar lectura a la Memoria e Informes del Contador Certificante. "Tercero: Consideración de la gestión de la ADMINISTRACIÓN, por el Ejercicio cerrado el día 31/12/2023." Se aprueba por unanimidad la gestión de dicho Órgano. "Cuarto: Consideración de la remuneración del Administrador Titular MAURICIO JOSE MORENO, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023": En cuanto a la asignación de honorarios, se propone no asignar honorarios en este primer ejercicio irregular. Sometida a votación la propuesta, la moción es aprobada por unanimidad. "Quinto:

Considerar el destino de los resultados del ejercicio": Se deja constancia que no existe resultado del ejercicio en este primer cierre irregular por lo que se desestima este punto. "Sexto: aprobación de cesión de acciones" El socio Mauricio José Moreno DNI 32.802.886 manifiesta su intención de ceder la totalidad de sus acciones de la siguiente manera: trescientas cincuenta (350) acciones a favor del socio Ángel Agustín Marinaro Fuentes DNI 39.571.498 y cincuenta (50) acciones a favor del socio Alejandro Agustín Mestre, DNI 34.182.505. Sometido el punto a debate, se procede a aprobar dicha cesión, quedando la composición accionaria de la siguiente manera: ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, DNI N° 39.571.498, titular de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de valor nominal cuarenta pesos cada una y con derecho a un voto por acción, ALEJANDRO AGUSTIN MESTRE, DNI N° 34.182.505, titular de cuatrocientas cincuenta (450) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de valor nominal cuarenta pesos cada una y con derecho a un voto por acción, PABLO BAUTISTA VIDAL MESTRE DNI 34.111.419, titular de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de valor nominal cuarenta pesos cada una y con derecho a un voto por acción. "Séptimo: Renuncia al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR y nuevo nombramiento" Como consecuencia de la cesión de la totalidad de su participación accionaria, el Sr. MAURICIO JOSE MORENO, DNI 32.802.886 notifica su renuncia al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR. Aprobada esta renuncia por todos los presentes, se propone el nombramiento del socio ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, DNI N° 39.571.498 como ADMINISTRADOR TITULAR, quedando el órgano de administración conformado de la siguiente manera: ADMINISTRADOR TITULAR: ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, DNI N° 39.571.498 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: ALEJANDRO AGUSTIN MESTRE, DNI N° 34.182.505. "Octavo: Determinar la representación y uso de la firma social a cargo del socio ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, DNI N° 39.571.498" Se pone a consideración el octavo punto del orden del día, por lo que se establece que la representación y uso de la firma social estará a cargo de ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, DNI N° 39.571.498. "Noveno: Aceptación del cargo de administrador titular por parte del socio ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, DNI N° 39.571.498 con su declaración jurada." Por haber sido designado como administrador titular, representante y facultado para el uso de la firma social, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Inspección de

Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, DNI N° 39.571.498 firma la presente acta expresando la aceptación del cargo de Administrador Titular y Representante, bajo responsabilidades de ley, notificándose del tiempo de duración del mismo. Asimismo, DECLARA BAJO JURAMENTO que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales, reglamentarias y estatutarias para ejercer el cargo, y que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), constituyendo domicilio especial en calle Gobernador Ortiz de Ocampo 4418, B° Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. "Decimo: Modificación del estatuto social para reflejar el nuevo administrador titular" por el nombramiento del nuevo administrador titular y representante, se propone modificar el ESTATUTO SOCIAL en los artículos 7 y 8. Siendo aprobada esta modificación por todos los presentes, quedan los artículos 7 y 8 del ESTATUTO SOCIAL de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, DNI N° 39.571.498 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALEJANDRO AGUSTIN MESTRE D.N.I. N° 34.182.505 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, DNI N° 39.571.498, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su

cargo mientras no sea removido por justa causa." "Decimoprimer: CAMBIO DE SEDE SOCIAL" El Sr. ANGEL AGUSTIN MARINARO FUENTES, DNI N° 39.571.498 manifiesta que es necesario cambiar la sede social al domicilio sito en calle Gobernador Ortiz de Ocampo 4418, B° Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, lo que es aprobado por todos los presentes. Sin más asuntos que tratar, es firmado por los socios presentes y se levanta la sesión siendo las 13 horas.

1 día - N° 570265 - \$ 29522,50 - 29/11/2024 - BOE

#### ESTANCIAS Y COLONIAS HIJOS DE JOSE GREGORIO BAROTTO S.A.

##### RIO CUARTO

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°43 de fecha 10 de Setiembre de 2024, se trató MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL: Luego de un análisis se resuelve por unanimidad que el objeto de la entidad social será el que a continuación se menciona: La sociedad tendrá por objeto ejercer y/o realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades que a continuación se detallan: A) AGROPECUARIAS: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedriguee o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, in-

termediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso —conforme la legislación aplicable— preste tales servicios por sí o —si correspondiera— con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social.- B) FORESTALES: j) la explotación de bosques y sus talados con fines de industrialización, la fabricación de carbón, de leña y de todos los productos derivados de la madera.- C) COMERCIALES: k) La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social.-

1 día - N° 570365 - \$ 10850 - 29/11/2024 - BOE

#### CARPAT S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES -Por asamblea general ordinaria unánime autoconvocada de la firma CARPAT S.A., de fecha 01/08/2024 se resolvió: 1) Elección de autoridades por el término de 2 ejercicios: como Director Titular Presidente, Carlos Manuel Garcia, DNI 14.155.323; y como Director Suplente, al Sr Antonio Joaquin Garcia DNI 36.124.142. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/08/2024.

1 día - N° 570221 - \$ 1592,50 - 29/11/2024 - BOE